ACTA N.º 1526

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA 64.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2019

PRESIDEN, EL TITULAR: SR. WASHINGTON GALLARDO Y EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SR. MAURO VALIENTE

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, el día martes veintiséis de junio de dos mil diecinueve; el acto comenzó a las dieciocho horas y cuarenta y un minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

AMBROA, Ricardo
CASTAGNIN, Walter
CIRÉ, Roberto
DIGHIERO, Jorge
GALLARDO, Washington
GENTILE, Francisco
ILLIA, José

LEITES, Libia
LISTUR, Adela
MARTÍNEZ, Ángel
OTEGUI, Miguel
PASTORINI, Hermes
SILVEIRA, Ana
VALIENTE, Mauro

SUPLENTES

BARRETO, Patricia LAMAS, Martha RUÍZ DÍAZ, Cristina DALMÁS, Dino CÁNOVAS, Julia SILVA, Nidia FREITAS, Sonia CABALLERO, Guadalupe CRAVEA, Edy MARTINS, Luis CASTRILLÓN, Sandra BETTI, Sandra BENİTEZ, Daniel BENİTEZ, Nair CUEVASANTA, Richard BICA, Verónica SOSA, Ángel SAN JUAN, Ana María TESKE, Nelda MOREIRA, Mabel MARTÍNEZ, Carmencita PAREDES, Carlos KNIAZEV, Julio BIGLIERI, Humberto MARTÍNEZ, Williams

FUERA DE HORA: Braulio Álvarez, Silvia Fernández, Gabriela Gómez Indarte, Raquel Medina, Javier Pizzorno.-

FALTARON:

Con aviso: Valeria Alonzo, Alejandro Colacce, Jorge Genoud, Francis Soca, Marcelo Tortorella -

Sin aviso: Pablo Bentos, Ignacio Ífer, Roque Jesús, Enzo Manfredi, Edgardo Quequín, Ana Rakovsky, Julio Retamoza.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

1

Sumario

1.º- Apertura del acto

Orden del día

- 2.º-Llamado a sala al señor intendente departamental, a fin de considerar el asunto: "Nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios, y su destino final en el vertedero municipal desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro".- Lo solicitan los señores ediles Miguel Otegui, Gabriela Gómez, Javier Pizzorno, Roque Jesús, José Illia, Braulio Álvarez, Ana Ma. Silveira, Verónica Bica, Guadalupe Caballero y Sandra Castrillón. Carpeta n.º445/2019
- 3.º-Comunicación inmediata
- 4.º-Término de la sesión

1.º- APERTURA DEL ACTO

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Buenas tardes señores ediles, funcionarios, damos comienzo a la sesión con motivo de cumplir con la solicitud del llamado a sala al señor intendente departamental.

Invito a pasar a sala al intendente o a sus representantes. (Ingresa a sala el señor director Álvarez Petraglia y demás asesores técnicos).

ORDEN DEL DÍA

- 2.0- LLAMADO A SALA AL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A FIN DE CONSIDERAR EL ASUNTO "NUEVOS LINEAMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y SU DESTINO FINAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DESDE SU ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA, FUNCIONARIOS Y PROYECCIONES A FUTURO".- Lo solicitan los señores ediles ediles Miguel Otegui, Gabriela Gómez, Javier Pizzorno, Roque Jesús, José Illia, Braulio Álvarez, Ana Ma. Silveira, Verónica Bica, Guadalupe Caballero y Sandra Castrillón.
 - SRA.DIR.ª INT. (Inthamoussu): «Llamado a sala al señor intendente departamental, a fin de considerar el asunto "Nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios y su destino final en el vertedero municipal desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro»".-
 - **SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Desde la Mesa queremos saber quién será el señor edil interpelante.

(Responde el señor edil Otegui fuera de micrófono).

El señor edil Otegui, muy bien.

El director Federico Álvarez Petraglia y su equipo tendrán el tiempo que necesiten para responder. En cuanto a los señores ediles, aquel que quiera anotarse puede hacerlo, y tendrá una intervención de cinco minutos, por única vez, para exponer y realizar preguntas.

Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias presidente. Buenas tardes a todos. Agradezco la presencia del señor secretario general, del director general de Servicios y a quienes lo acompañan.

En primer término, señor presidente, quiero hacer una puntualización. Este llamado a sala está hecho a destiempo, porque nosotros lo pedimos a fines de marzo, en oportunidad en que el ex director general de Servicios, el ingeniero Marco García, pasó a desempeñar un cargo técnico en CARU -lo está desempeñando y lo debe haber ganado. En aquel momento, surgió una situación con empleados, con trabajadores, y con la propia situación del vertedero, por la que entendíamos razonable hacer una sesión extraordinaria. Usted recordará, presidente, que lo que le pedí fue una sesión extraordinaria y no un llamado a sala porque, en realidad, era para informarnos de primera mano sobre lo que estaba pasando. Su bancada entendió que no era de recibo; luego derivó el planteo a una comisión ampliada. Eso pasó a fines de marzo principios de abril, hoy estamos a 26 de junio -estamos, además, a cuatro días de la elección interna- y estuve pensando, incluso lo consulté con alguno de sus compañeros ediles, en solicitar una prórroga para la realización de la sesión, en caso de que se entendiera pertinente; pero después me pareció que no era correcto, que si habían marcado una fecha debíamos venir, por más que los tiempos no fueran los adecuados, tal vez, porque la situación sobre la que queríamos informarnos había sucedido en abril y, claramente, hoy estamos fuera de tiempo en algunos aspectos, no en todos.

En esa sesión de la comisión ampliada, señor presidente –a la que yo concurrí, aunque no integro ninguna de las dos comisiones–, como se entendió que esa reunión era prácticamente un llamado a sala, por tanto, no se podía preguntar nada por fuera de lo que estaba estipulado –que es lo referido a la moción de este llamado–, a mí se me coartó la posibilidad de hacer alguna pregunta, con lo cual entendí que era una pérdida de tiempo y una falta de respeto, me levanté y me retiré de la sesión. Todos sabemos que en las comisiones ampliadas, quien no integra una comisión no tiene voto pero sí tiene voz.

Dicho esto, presidente, voy a hacer otra aclaración que me parece importante porque fue tratado en esa comisión.

En el año 2017, se presenta una empresa, el señor Eduardo Bologna firma la solicitud, planteando la posibilidad de gestionar el basurero o vertedero. En esa gestión establece una serie de pautas, incluso hablaba de utilizar los efluentes cloacales en el reciclado. Ese planteo llegó a mí, lo conversé con algún edil del Frente y se lo presenté a quien estaba ejerciendo como intendente en ese momento, el ingeniero Marco García, porque el doctor Caraballo estaba de licencia. En ese planteo el representante de la empresa ofrecía la posibilidad de que se instalara un grupo de trabajo técnico, integrado por representantes de la Intendencia y de la empresa, para que evaluara en un plazo de noventa días, o algún día más si fuera necesario, la viabilidad técnica y económica de la propuesta -tengo acá los faxes que se mandaron. Eso dio lugar al expediente n.º 9134 del 2017, que se generó en la Dirección de Servicios –en ese momento, como dije, el ingeniero Marco García ejercía como intendente interino-, y luego hay otro mail en el cual le dicen a la empresa que la Dirección de Servicios elevó el expediente al intendente para que él informara los nombres de las personas que integrarían ese grupo de trabajo.

Ese grupo nunca se integró, por lo tanto, cuando a nosotros se nos dijo en la comisión que no había propuesta técnica ni respaldo técnico ni otra serie de situaciones, evidentemente fue porque se trataba de un planteo genérico de todos los puntos que podía tratar. Se proponía que la empresa pondría dos, tres o cuatro técnicos y, como contrapartida, la Intendencia pondría los que determinara el intendente. En esa reunión, recuerdo -lamento que no esté Marco García en sala porque ya no cumple funciones- haberme comprometido, además, a que en el caso de que esto fuera de recibo para la Intendencia, por ser técnicamente sustentable, a gestionar la posibilidad de lograr los votos necesarios en la bancada del Partido Nacional, porque estamos hablando de una inversión a quince años, lo cual supera el período de Gobierno, y lo que planteaba esta gente era una forma de asociación público-privada. Este mecanismo ha sido muy usado por el Gobierno nacional, en varias circunstancias: actualmente con el tren de UPM, antes con la cárcel de Punta de Rieles y con otras inversiones de PPP. Digo esto para aclarar que no es algo traído de los pelos; en el momento en que se presentó al intendente no tenía aspectos técnicos porque no correspondía; parto de la base de que esa es la razón, pero aclaro que para el Gobierno nacional las PPP -asociación público- privadas- son válidas. Por eso considero que el Gobierno departamental de Paysandú podría, por lo menos, haber analizado la viabilidad técnica y económica del reciclaje total de los residuos urbanos domiciliarios de Paysandú, Guichón, Quebracho y de todo el departamento, donde la Intendencia debía ejercer la recolección, función que seguiría a su cargo, y luego se acordarían las condiciones con la empresa. En ese momento no existía ninguna condición previa, era simplemente analizar la viabilidad técnica v económica, v luego la Intendencia resolvería.

Aclarado este punto, presidente, voy a entrar directamente al tema que nos ocupa hoy, que es el llamado a sala por la situación del vertedero. Como decía, está fuera de tiempo, por lo tanto, no voy a tratar el aspecto de los trabajadores. Quiero referirme a la organización, infraestructura y proyección al futuro, y cuando hablo de organización e infraestructura estoy hablando de inversiones. Según la información que nosotros manejamos, en las reuniones mantenidas en el año 2016 donde concurrió el ingeniero Marco García y en los llamados a sala de los años 2017 y 2018 sobre el mismo tema, el ingeniero Marco García... (Campana de orden). ¿Continúo, señor presidente?

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Sí, señor edil.

SR.OTEGUI: ... en aquel momento –tengo las actas acá, no vale la pena ni leerlas— el 22 de agosto de 2016 aclaraba cuál era la perspectiva, proyección y organización que le querían dar al vertedero –para mí era basurero—, como todos lo sabemos, y lo reconoce el propio Marco García en esta acta que les estoy nombrando. Cuando el intendente Lamas se retira de la Intendencia, el vertedero queda con una ejecución muy especial, una certificación ISO 9000 y una certificación reconocida, por las palabras del propio Marco García –las tengo acá—, a nivel nacional y a nivel regional. El proyecto lo había realizado el ingeniero Pereyra, pero luego de eso cayó en una situación de desequilibrio y descontrol. Evidentemente que no es culpa del intendente Caraballo hoy, esto viene de larga data ¿verdad?, pero hizo referencia a esa situación en su origen y habló de lo que pensaban hacer. Dentro de las cosas que pensaban hacer y que estaban haciendo, hizo referencia a que les dieron participación a los distintos organismos que tenían que ver con el vertedero y su entorno que, si

bien el entorno no está planteado en este llamado a sala, existía y sigue existiendo. Hoy en los asentamientos del entorno del vertedero, tenemos una situación donde hace más de una semana que no tienen agua, pero ese es otro tema que no tiene nada que ver con esto, aunque es la misma problemática que se planteaba en el 2016. En ese año concurrieron -tengo las fotos acá- el director de Servicios, INAU, Mides, el señor jefe de Policía, Salud Pública, en una participación multisectorial para atacar la problemática, en su conjunto, entre los trabajadores, hurgadores y asentamientos que había en el entorno. En ese momento el director, ingeniero Marco García, nos habla de una inversión del orden de los 19 millones de pesos -estoy hablando del 2016-. Dentro de esas inversiones se habla de alumbrado, alambrado perimetral, mejoras para los funcionarios en cuanto a equipamiento, de la compra de un buldócer y de una retroexcavadora. Evidentemente tengo que partir de la base que fue ejecutado y comprado, no tengo por qué dudarlo. En aquel momento se habló también de la contratación de 1500 horas de retroexcavadora grande de banda, para hacer un readecuamiento y de horas de buldócer. Según tengo entendido, hoy, en el 2019, seguimos arrendando horas de máquina y de buldócer para avanzar en los trabajos del vertedero. Digo esto, señor presidente, porque además en esa oportunidad se habló, y si así se concretó en un reglamento interno el funcionamiento del propio vertedero, donde se establecía cuáles eran las formas de acceso y cuáles debían ser los controles al ingreso del predio para que esto funcionara correctamente... Eso estaba planteado en el año 2016, supongo que cuando el intendente Caraballo da la orden o la anuencia para que algún director accione, es porque está de acuerdo con esa línea de acción, sin lugar a dudas. Luego nos encontramos -voy a saltearme algunos aspectos de ese tema- con esta situación donde hay un cambio en la Dirección General de Servicios. Evidentemente que el doctor Álvarez Petraglia no tenía por qué conocer la situación interna, pero me llama poderosamente la atención que cuando él asume la dirección se encuentra con una situación de -según sus propias palabras- atrincheramiento o acuartelamiento de los funcionarios en la oficinas municipales, por miedo a las situaciones de riesgo que se estaban dando en el vertedero. No olvidemos que hubo un funcionario apuñalado, el señor Taranto; apuñalado por un hurgador que estaba sin autorización en el vertedero, y armado. Luego nos encontramos con que el doctor Álvarez Petraglia nos informa de esa situación, pero informa, además, que había más de cuarenta hurgadores, tal vez más de dos o tres de esos estaban acampados y viviendo dentro del predio del vertedero -predio municipal-. Cuando escuchamos que existían esas situaciones nos llamó poderosamente la atención, porque cuando hago referencia al año 2016 había una suerte de equipo que iba a hacer una regulación y adecuación de los residuos domiciliarios pero fuera del predio; eso fue lo que yo había entendido en aquel momento. Usted recordará que antes del predio había una zona que en su momento estaba destinada para el movimiento de inundados, infraestructura que existía donde el reciclado se hacía afuera y no tenían porqué entrar. Hoy la situación que está manejando el gobierno es que los recicladores estén dentro del predio municipal. Me parece que no es adecuado, pero cada cual tiene derecho a pensar y obrar en consecuencia de sus pensamientos. Evidentemente la política del doctor Caraballo pasa porque el hurgador esté dentro del vertedero haciendo el trabajo de hurgar y reciclar. Además nos encontramos con que hubo una situación de hurto con respecto al

alumbrado público y al alambrado perimetral. Recuerdo que en el año 2016 se había hablado de que 11 o 12 millones de pesos aproximadamente, eran para alumbrado y alambrado perimetral. La pregunta que me surge inmediatamente es, si hubo situaciones de robo, alguien debería haber denunciado. También tengo las palabras donde se dice que no tienen nada que decir en cuanto al aspecto moral ni de servicio de los funcionarios; que, simplemente, ante el cambio de mando de un director general se propone un cambio de personal. Podemos estar de acuerdo o no, pero, en definitiva, es su derecho y traen gente nueva que va a manejar la situación de manera diferente. Evidentemente, presidente, si existieron hurtos de los bienes públicos, alguien lo habrá denunciado. Por lo tanto, una de las preguntas que le hago al doctor Álvarez Petraglia es: ¿existieron denuncias, antes de que él asumiera, con respecto a los hurtos, tanto de alumbrado como de alambrado, y sobre la situación de temor que atravesaban los funcionarios? Porque estaban atrincherados cuando asume la dirección general. Y si tenía información o había denuncia de los hurgadores viviendo dentro del predio municipal. Si hubo denuncias el doctor Álvarez Petraglia las debía conocer, porque era el director de Asesoría Letrada, no creo que ninguna denuncia que haga la Intendencia quede fuera del conocimiento del director de Asesoría Letrada. Evidentemente, el doctor Álvarez Petraglia y el ingeniero Marco García son gente de total y absoluta confianza del intendente Caraballo y, según las propias palabras del director general de Servicios actual, doctor Álvarez Petraglia, en la línea de su decisión y de su pensamiento político y en lo que él aplica. Entonces, esa sería una pregunta. Estoy seguro de que el doctor -que es muy prolijo- está tomando notas de esas preguntas, porque voy a continuar. Ese es un tema puntual que me preocupa sobremanera, la seguridad en la situación del vertedero que tenemos. Me preocupa la seguridad para el personal que está trabajando, porque -de acuerdo a la información que dio el doctor Álvarez Petraglia en esa concurrencia a las dos comisiones- hay un capataz, una buldocera, un administrativo y, además, hay funcionarios de cooperativas sociales del Mides que, como son de la confianza del capataz, porque los vio trabajar en otro lado, pidió que fueran hacia su lugar de trabajo y hoy supuestamente están revistiendo trabajo en el vertedero. Por lo tanto, también me preocupa saber cuál es la situación funcional de esos funcionarios de las cooperativas con respecto a la seguridad en el trabajo, y a la salubridad o insalubridad -no es lo mismo barrer una plaza o una calle que estar en el centro del vertedero. Esta es una parte de la cuestión.

La otra parte de la cuestión, como dice la moción, es saber cuál es la organización, y la organización pasa por parte de las preguntas que le hice —pero seguramente el señor director nos podrá explicar un poco más qué tipo de organización diferente le dio al funcionamiento interno. Él habla de que, si bien no modifica el reglamento que se había aprobado en el 2016, y aplica aspectos que lo ponen más duros, o menos inflexibles —tal vez esa sería un poco la explicación que nos debería dar. Pero luego tenemos la otra situación, que yo quería encarar, es: nosotros sabemos, hemos oído y tenemos la información de que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aportó un millón de dólares más. La inversión era de alrededor de 700, 800 mil dólares, estoy hablando de 2016, 2017; en 2019 vinieron o vendrían un millón de dólares más. Además, aparentemente, hay un proyecto técnico con una técnica paga —contratada por la OPP o por la Intendencia, pero es paga por la OPP—, un

informe técnico desde la Dinama y un plan del tratamiento ambiental de Dinama. Entonces la otra parte que quiero preguntar, concretamente, es: si nosotros podemos tener acceso al proyecto técnico de la parte de ingeniería civil –llamémosle– y al plan y al proyecto que tiene que ver con la parte ambiental, elaborado por Dinama –porque no tengo conocimiento y mis compañeros tampoco–, pues sería de mayor importancia tenerlo, para saber dónde está parado el departamento en esa circunstancia. Por ahora es eso, señor presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el director Álvarez Petraglia.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Muchas gracias, señor presidente. Agradezco la oportunidad que se nos da de participar de esta sesión, y de poder contestar, desde ya, las preguntas que se nos formulan por parte del señor edil Otegui. Aclaro, desde el comienzo, que el motivo por el cual se llama al intendente a sala -según lo que usted dijo, señor presidente y el señor miembro interpelante- es sobre los nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios y su destino final en el vertedero municipal desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro. Sin perjuicio de que -como decía- vamos a contestar cada una de las preguntas e inquietudes que tengan los señores ediles, y el señor miembro interpelante, es necesario que de parte de la administración se pueda exponer, sucintamente, cuál ha sido la política que se ha llevado adelante a nivel de uno de los temas fundamentales que tiene que ver con la gestión del Gobierno departamental, que es la gestión de los residuos en términos generales, a partir del momento en que el residuo sale del entorno o de la propiedad del vecino y pasa a ser nuestra responsabilidad. En el propio llamado se nos está preguntando, justamente, desde los criterios de la recolección de los residuos hasta su destino final. Creemos que de parte del señor miembro interpelante, de parte de los ediles, de parte de la población de Paysandú, es importante pasar un poco la línea y explicarles cómo viene siendo ese funcionamiento y esa parte de la política de Estado que es la de la recolección de residuos y su destino final en el vertedero. Esto más que nada, también, porque acá hay algo fundamental que me parece que a nadie escapa, estamos involucrando tanto la recolección de residuos como el destino final en el vertedero municipal, jugando con un tema muy importante que es el medioambiente del lugar donde todos estamos viviendo, desde el momento en que se saca el residuo a la calle hasta que se pasa con el vehículo recolector de la volgueta, hasta el momento que usted lo termina destinando en el vertedero municipal, teniendo consideración, señor presidente, que existen residuos "domiciliarios" que se terminan degradando de acá a 400 o a mil años. Es decir, ni nosotros ni el señor miembro interpelante ni usted, señor presidente, ni quien les habla vamos a ver cuál será el destino final de estas políticas que hoy día estamos llevando adelante. Habiendo hecho esta pequeña introducción, me gustaría, señor presidente -previo a contestar las preguntas que me ha formulado, gentilmente, el señor miembro interpelante-, hacer un simple racconto de las políticas que ha llevado adelante este Gobierno departamental. Empecemos por la primera parte que se nos pregunta o que se nos interpela en el llamado a sala, que es la recolección de residuos en lo que tiene que ver con la recolección domiciliaria. En ese aspecto, quiero recordarles a los señores ediles, al señor edil interpelante, que la Intendencia Departamental de

Paysandú, si bien en su momento, como bien dijo el señor edil interpelante, tuvo la certificación ISO 9000, se perdió hace muchísimo tiempo -el mismo señor interpelante lo reconoce. También quiero mencionar que hace mucho tiempo se logró, pero hace mucho tiempo que se perdió. Además quiero aclarar, señor presidente, que el director general de Servicios de aquel momento, ya que estamos hablando, se dedicó -luego de terminar su período como director general de Servicios- a una actividad privada vinculada directamente con lo que tiene que ver con el reciclaje de residuos, etcétera, es algo no menor, y algo que a ningún miembro de este gobierno se le puede imputar. Más allá de eso, señor presidente, me parece interesante hacer un racconto y, rápidamente, explicarles, a los señores ediles, una serie de puntos. En lo que tiene que ver con la recolección de residuos, señor presidente, contamos, en este momento, con aproximadamente 10 camiones recolectores, y, en total, una flota de 16 camiones, que están en óptimas condiciones de funcionamiento; salvo uno, la mayoría de los cuales tiene la aprobación de Sucta, algo bastante llamativo, bastante raro en lo que es la gestión de los gobiernos departamentales, en el último quinquenio. Y ya que estoy haciendo un racconto y una valoración de la política de este gobierno, desde el inicio de nuestra gestión -y cuando hablo del inicio de nuestra gestión hablo de la gestión del doctor Caraballo-, que como director de Servicios estaba el señor director Marco García y ahora me tocó a mí, hay una política única continua en el tiempo, como ha sido hasta el día de hoy. Pero les quería comentar que tenemos 16 operativos y aproximadamente unos 10, en condiciones, en la recolección de residuos domiciliarios. El personal dedicado a la recolección de residuos domiciliarios, a través de los contenedores, señor presidente, es de 55 funcionarios, 22 de los cuales pertenecen al turno de la noche y el resto al de la mañana; con la aclaración, señor presidente -y no me parece menor- de que, lamentablemente -y lo tenemos que decir-, producto de políticas de recursos humanos, en nuestra opinión nefastas -tenemos que decirlo con toda claridaden el día de hoy la Intendencia de Paysandú apenas puede completar con estos funcionarios la recolección de residuos domiciliarios y el funcionamiento de los 10 camiones con sus respectivos choferes y sus respectivos peones, incluso hay choferes que realizan el trabajo de peón, para que usted tenga en estima. Y la única razón para esto es porque no existen, en la Intendencia Departamental de Paysandú ni en la Dirección General de Servicios, peones, funcionarios escalafón F, producto, obviamente, de presupuestaciones y de ingresos a la función pública en otros escalafones, no priorizando en su momento lo que debió priorizarse, que era, justamente, el escalafón de los funcionarios de Servicios.

(Salen la señora edila Moreira y el señor edil Illia). (Entran las señoras edilas San Juan y Bica).

Reitero: tenemos 55 funcionarios, la cantidad justa para poder llevar adelante la tarea, dos en la mañana y en la noche, a pesar de la tarde, y tenemos una serie de circuitos, señor presidente, que realizamos a lo largo del día, que son los que van de la A a la S. Simplemente para mencionarle, señor presidente, el circuito A tiene 140 contenedores, comprendido entre las calles Entre Ríos, Salto, Independencia y Soriano; el circuito B, 142 contenedores, comprendido entre las calles Independencia, Salto, Montecaseros y Soriano; circuito C, 142 contenedores, comprendido entre las calles Vizconde de Mauá, Salto, Verocay y Soriano; circuito D, 110 contenedores, comprendido entre las

calles bulevar Artigas desde Salto a Soriano, República Argentina, Enrique Chaplin, Wilson Ferreira; E, 132 contenedores, Salto, bulevar, Yapeyú y Roldán; el F, 93 contenedores, comprendido entre las calles Soriano, Enrique Chaplin, República Argentina y General Luna; el G, 109 contenedores, comprendido entre las calles Roldán, Yapeyú, Costanera Norte, José Batlle y Ordóñez, Presidente Viera, 25 de Mayo, Michelini y Salto; el H, 30 contenedores, comprendido en Curupí, barrio Purificación III; el I, 19 contenedores, comprendido entre las calles Soriano, Michelini, Colón, Presidente Roosevelt y Ledesma; el J, 99 contenedores, comprendido entre las calles Soriano, Vizconde de Mauá, Park Way y Ledesma; el K, 80 contenedores, comprendido entre las calles Varela, Soriano, García, Bicudo, Argentó, Naciones Unidas, Park Way, etcétera; el L, 94 contenedores, comprendido entre las calles bulevar Artigas, Yapeyú, Enrique Chaplin, Ferreira Aldunate, barrio Obreros Unidos; el S, barrio San Félix, con 20 contenedores sin circuito, 5 en el puente internacional Paysandú-Colón, 14 en Ayacucho desde Chaplin a ruta 3, 1 en residencia de ancianos en bulevar y calle 31. Un total operativo, señor presidente, de 1.230 contenedores en la ciudad de Pavsandú.

(Sale la señora edila Silva). (Entran la señora edila Caballero y el señor edil Valiente).

Esto se complementa, señor presidente, con el barrido. Una cosa es la recolección de los residuos a través de los contenedores, parte fundamental de nuestra tarea, pero que se complementa con el barrido de las calles. En este momento, esta Intendencia -con el doctor Caraballo o cualquier otro intendente- no podría hacer el barrido con funcionarios municipales porque no existen funcionarios municipales que puedan cumplir hoy día con esta tarea. Reitero: la política de recursos humanos sería un tema a discutir largo y tendido y, honestamente, me extraña que ni al señor interpelante ni a ningún integrante de la bancada del señor miembro interpelante que estos temas no le sean de preocupación, porque hacen a la gestión diaria, cuando uno tiene que limpiar esto o hacer esto otro y no tiene con qué hacerlo. Yo puedo venir a responderle infinidad de preguntas, pero estas son cuestiones operativas de todos los días, que tenemos que hacer maravillas para poder cumplirlas porque, reitero, en la Intendencia Departamental -y vuelvo a reiterar- no existen funcionarios que puedan cumplir con esa tarea; razón por la cual, señor presidente, la Intendencia Departamental de Paysandú, respetando, obviamente, una política de Estado que ha sido la política que ha llevado adelante este Gobierno nacional, mi gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Social, o sea el Mides, ha contratado una serie de cooperativas sociales que han rescatado a una cantidad de compatriotas dándoles una oportunidad de trabajo, que se han visto en situación de desempleo producto de las políticas neoliberales que han devastado el sistema en algunos casos, como muestra basta un botón. A través de la contratación de esas cooperativas sociales hemos podido llevar adelante el barrido, tanto de las calles, el barrido otoñal, el barrido de los espacios públicos, etcétera.

Señor presidente, hemos acordado y asumido como desafío, que hemos sumado a lo que ya existía –ustedes recuerdan lo que se llamaba el «Marque limpieza», que era un sistema que funcionaba a través de un teléfono fijo, el 47227422, en el que, a través de la llamada en horario de oficina, se podía coordinar para retirar una poda o cualquier tipo de basura un poco mayor a lo

que es el residuo domiciliario puro y duro. Hemos asumido el desafío a partir de la asunción de nuestra gestión con el compañero Gastón Giles, de mantener el número telefónico 47227422, agregándole un sistema de WhatsApp, a pesar de ser un teléfono fijo, a través del cual los vecinos pueden enviar fotos y hacer denuncias de personas que estén arrojando residuos o que estén incumpliendo las normas de salubridad pública de recolección y de higiene, y a través del 08001001, darle atención al vecino de Paysandú las 24 horas del día, los 365 días del año con 6 horas de trabajo en la oficina y el resto del horario en la portería de la propia Dirección General de Servicios, donde durante todo el día se reciben quejas, denuncias y pedidos de recolección de residuos no domiciliarios, como podas o la tarea que, lamentablemente, debemos hacer cuando los vecinos de Paysandú no respetan las normas de convivencia y depositan ese tipo de residuos en cualquier lugar de la ciudad. A través de la Dirección General de Servicios hemos dividido la ciudad de Paysandú en cuatro cuadrantes donde hemos distribuido un sistema de recorrido en la mañana, tarde y noche, a través de tres equipos distintos, con dos camiones, una retroexcavadora que sale en la mañana y en la tarde, pero que, simplemente, cumple esa tarea en tiempo real teniendo un volumen muy importante de denuncias y un volumen muy importante de respuestas en forma efectiva. En lo que tiene que ver con lo que mencionaba el señor miembro interpelante, la recolección de residuos no solamente pasa a través de la volgueta o de la limpieza de la calle, de recoger la hoja o la tierra que se va acumulando en las distintas avenidas de la ciudad, sino que tenemos una cantidad de cuestiones muy importantes como es también el tema del reciclado, en términos generales. Creo que debemos apuntar, primero, a que este Gobierno -indudablemente, creo que quedamos cortos, tendríamos que haber trabajado mucho más en este tema, pero hemos trabajado bien y se han sentado las bases como para que esto sea, en el futuro, parte de una política de mayor agresividad hacia la sociedad para que esto vaya generando carne y mayor conciencia. En este aspecto, queremos destacar, señor presidente, lo que es el funcionamiento de la Cooperativa Unidos por la Clasificación. Quiero aclarar al señor miembro interpelante que para el señor intendente, ni para este director general ni para el anterior es deseable ni es óptimo que haya hurgadores dentro del relleno sanitario. Creo que el principal objetivo sería que eso no existiera como realidad social, pero es algo que se nos impone más allá de nuestros deseos. En función de eso, este Gobierno departamental, como en todos los temas que tocan lo social, por lo general no ha mirado para el costado, sino que los ha mirado de frente e intentado solucionarlos de alguna manera. Creo que el Gobierno nacional, a través de la cooperativa social del Mides "Unidos por la Clasificación" que cuenta con el importante aporte del Gobierno departamental en el pago de salarios, ha logrado realizar un circuito muy importante a nivel de la ciudad de Paysandú en el cual se recoge gran cantidad de clasificación de cartones y de envases de plástico, aunque no en una cantidad muy importante. En este momento, señor presidente, para que usted y los señores tengan idea del volumen que se está manejando, esta cooperativa está clasificando, por mes, aproximadamente unas treinta toneladas –diez toneladas de PET, plástico, y unas veinte toneladas de cartón.

Creemos que se puede organizar mucho mejor, se puede mejorar, sin duda. Existe un proyecto que será enviado –no sé si en este período, en el próximo o si está siendo enviado– a consideración de la Junta, por el cual se va

a intentar sugerir a todos los comerciantes que empiecen desde ya, seriamente, a organizar la forma en que van a descartar aquellos residuos que no sean domiciliarios, por ejemplo, el plástico y el cartón de forma de poderles dar el tratamiento adecuado. En lo que tiene que ver con el reciclado de plásticos, el Mides a través de "Uruguay Clasifica" y de "Uruguay Trabaja" está trabajando con otro grupo muy importante de clasificadores o de hurgadores en el relleno municipal. Se trata de un emprendimiento de largo aliento -creo que son seis meses de trabajo- para formalizarlos y, en definitiva, el objetivo final, que ojalá se logre, es formar una cooperativa similar a "Unidos por la Clasificación" a través de la implementación de la ley de envases en Paysandú. Esa cooperativa estaría destinada, específicamente, al reciclado del plástico para darle un destino que no es el que, lamentablemente, se le está dando hoy día. Nosotros invitamos a los señores ediles a concurrir al relleno sanitario y creo que solamente concurrieron los señores ediles del partido de Gobierno, un señor edil del Partido Colorado, sin embargo no lo hicieron ediles del Partido Nacional, ni el señor edil interpelante ni ninguno de su bancada. Lamentamos, obviamente, la ausencia en esa visita, que fue formalmente comunicada, incluso los señores ediles fueron en el vehículo oficial de la Junta, pero bueno. Ahí hubieran podido observar el grave problema que tenemos con el plástico existente en el lugar, que es un tema urgente a resolver hacia el futuro. Dentro de las políticas a futuro estamos aportando y apostando no solo a la cooperativa "Unidos por la Clasificación", que es una realidad y a la que queremos, obviamente, incentivar y profundizar aún más, sino también a esta otra iniciativa referida al reciclado de plástico. También, señor presidente, nos parece muy importante destacar que, cuando recibimos el vertedero y la recolección de residuos, otra cosa que iba al vertedero que era parte de la recolección de residuos de Paysandú era lo referido a los neumáticos, al caucho; producto de eso -no sé si usted lo recordará, señor presidente, imagino que sí-, que fue un momento bastante complicado en la vida de la ciudad de Paysandú, incluso generó alarma pública, fue cuando se incendió el vertedero. Uno de los principales motivos del incendio y por los que se mantuvo en el tiempo fue la cantidad muy importante de neumáticos que existían en el vertedero, como algo más de lo que, en definitiva, terminaba llegando al mismo. Queremos ser claros, también en esto, como bien decía el miembro interpelante, el Ministerio respectivo, a través de la Dinama, tiene como parte de las políticas públicas el tema del reciclado y un destino específico para los neumáticos. En ese aspecto, el Gobierno del doctor Caraballo –y el Gobierno del Frente Amplio a nivel nacional– firmó un acuerdo de cooperación, en virtud de lo que son los decretos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a través del cual se encarga a la Cámara de Importadores de Neumáticos del Uruguay el reciclado y el destino final de los neumáticos, los cuales no van más al vertedero -y aclaro que si bien el plástico demora 400 años en biodegradarse, en el caso de los neumáticos, no quiero decir un disparate, estamos cerca de los mil años. Digo esto porque, ya que hablamos de futuro y de cuáles son las políticas que este Gobierno departamental y el nacional han llevado adelante, queremos destacar estas como parte de las políticas exitosas, ni que hablar, de la gestión de gobierno del doctor Caraballo. Desde ya que el expediente es el 2679 del 2017, acuerdo de gestión de neumáticos fuera de uso, de este Gobierno departamental, firmado el 9 de agosto de 2017. Aclaro esto para que se vea que no es una política de último

momento, sino que ha sido una política que se ha llevado adelante de manera consciente a través de la Dirección de Servicios y de nuestro señor intendente.

Por último, en lo que refiere a esta primera etapa, nos parece muy importante destacar la tarea de educación y de concientización que se ha intentado llevar adelante. ¿Por qué lo digo? Porque tenemos el tema de la recolección, el tema de la limpieza, pero también la Dirección General de Servicios y la Intendencia intentan, o deberían intentar -y es una autocrítica que nos hacemos en este aspecto-, llevar adelante una tarea de educación y comunicación permanente para que la población de todo el departamento tome conciencia de la importancia de la clasificación y que se empiece a clasificar desde el propio hogar; es decir que no tiremos todo junto en la misma bolsa, sino que separemos lo orgánico del vidrio, del plástico, etcétera. En ese aspecto, están en vigencia en Paysandú, aproximadamente, unos 80 CEV, que es donde se entregan esos recipientes de reciclado, que están en muchas escuelas, liceos y en alguna estación de servicio -hay 55 en Paysandú, 10 en Guichón, 5 en Piedras Coloradas y 2 en termas de Guaviyú. Los CEV son contenedores de entrega voluntaria a través de los cuales exhortamos a la población, no ya a la clasificación del residuo domiciliario, pero sí a través de estos ochenta contenedores a ir clasificando entre vidrio, plástico y otros materiales. Estos contenedores no solamente están instalados en las escuelas. en los liceos y en otros lugares, sino que también existe un sector en la Dirección de Servicios encarado por una educadora y por la directora de Higiene, quienes se encargan de hacer charlas en liceos, escuelas, centros deportivos y en los lugares donde se solicite, apuntando no solo a que se los coloque en forma graciosa (campana de orden), sino que venga de la mano, por lo menos, de un intento de educación hacia la población. Reitero, nos falta mucho en ese aspecto, pero creemos que estamos dando un paso adelante y creando una base importante para seguir adelante. Señor presidente, en lo que tiene que ver con el destino final, me parece muy importante explicárselos; acá ilustramos a los señores ediles -seguramente muchos de los que están presentes no lo conocen- porque ni siquiera conocen el vertedero municipal en ese aspecto. Haremos referencia al destino final de los residuos domiciliarios, desde que el vecino los deposita en el contenedor o los tira directamente en la calle, tenemos que recogerlos y llevarlos directo al vertedero municipal. Hay que ser claros, señor presidente, esta administración no recibió un relleno sanitario, sino un basurero en toda su extensión, en el que la basura llegaba hasta la puerta y cruzaba camino Casa Blanca. Entonces creo que hay una cuestión no menor, hay que saber de dónde vamos, porque a todo hay que darle un contexto. Cuando hablamos del vertedero municipal o del relleno sanitario hay que establecer con claridad qué recibimos. Recibimos, literalmente, un basurero, sin caminería interna, sin compactación de la basura -ni que hablar-, la basura no tenía un lugar destinado, sin límite ninguno. La basura llegaba hasta camino Casa Blanca y más, los presentes estamos claros y contestes en ese aspecto. En su momento la opinión técnica de la Dinama sobre el basurero era que era un desastre, como dijimos al principio, era cuasi un atentado al medioambiente, como bien jurídico fundamental en el cual nosotros estamos conviviendo. Me llama poderosamente la atención, a veces, la preocupación por algunos aspectos y por buscarle el pelo al huevo, y buscarle alguna contradicción entre un director general y otro, y la no preocupación de lo que se ha hecho, lo que se hace y lo que se hará en

función de lo importante de que estamos hablando, pero en fin, «a quien le quepa el sayo, que se lo ponga». ¿Qué se hizo, señor presidente, cuando recibimos este basurero municipal? Se tuvo que ordenar todo el relleno sanitario. Me imagino la preocupación del anterior director general y del intendente por haber recibido este basurero como se recibió. En función de esa realidad, le recuerdo, señor presidente, que estamos recibiendo -y recibíamos en ese momento- 80 toneladas, aproximadamente, de basura diaria, para que se tenga una idea del volumen de residuos que se recibe, y el volumen de desorden que recibimos, a nivel de lo que era el relleno sanitario o basurero municipal en su momento. En ese aspecto se tuvo que trabajar, de apuro y en forma organizada, para mejorar el ingreso. Los camiones casi no podían ingresar para verter lo que se recolectaba en la ciudad. Se tuvo que empujar la basura hacia adentro del relleno sanitario, dar forma a la montaña que se iba formando en el mismo, ordenar el lugar donde se compactaba la basura -que no existía-, se tuvo que confinar, en un lugar a través de la formación de taludes, se delimitó y se diseñaron distintos frentes de trabajo para poder organizar esa marea de basura que existía dentro de lo que es hoy el relleno sanitario. Se organizaron distintos frentes de trabajo, el frente sur y el frente norte, con distintas plataformas de acceso para los camiones, que no existían o que estaban en situación desastrosa. Para que se tenga en consideración, señor presidente, no se podía ingresar con los camiones, y las máquinas que existían trabajando en el vertedero se terminaban hundiendo, había que sacarlas prácticamente con un quinche, razón por la cual se tuvo que realizar un instructivo con respecto al ingreso al relleno sanitario. Un instructivo que viene ya desde el año 2017, donde no solamente se establecieron los horarios de trabajo dentro del vertedero municipal, sino que, también, todos los vehículos que ingresan deben ser recepcionados en la entrada que antes no existía. Recibimos un vertedero en el cual -para que se entienda- empezaron funcionando supuestamente 13 empresas. Aparte de las 80 toneladas que vertemos como residuos domiciliarios, teníamos registradas 13 empresas cuando asumimos, y hoy en día tenemos 150, o sea, que esas otras no aparecieron de un día para otro, sino que ingresaban al vertedero sin ningún tipo de control de lo que llevaban, ni salía, etcétera. Por eso, se estableció que todos los vehículos deben ser recepcionados en la entrada. Esto implica solicitar remito, saber qué es lo que traen, quién ingresa, verificar lo declarado y dejar todo claramente registrado de acuerdo con el reglamento. En ese sentido, los residuos industriales en la zona noreste, los residuos domiciliarios o similares si hay acceso en las canteras y si no en el relleno. Si hay dudas se consulta con el asesor respectivo. Si no cumple con lo declarado, en el momento de ingresar no se lo deja pasar, se deja constancia por escrito de lo sucedido. Todos los días los encargados indican dónde y cómo volcar; eso no se hacía; para que se tome en consideración cuando se nos habla de cómo se gestionó el relleno sanitario, cuáles son las políticas de gestión y qué se hizo en este gobierno que no existía en el gobierno anterior -estamos explicándole al señor miembro interpelante sobre estos temas. Lo encargados les irán planificando con el asesor de acuerdo al clima y maquinaria disponible, todos los encargados tienen claro este aspecto. Se trata siempre de que los camiones aproximen, lo más posible, los residuos al frente del trabajo respectivo, porque tiene que hacerse el control -antes no se hacía-. A los camiones seleccionados se los hará volcar alejados de las maquinarias,

etcétera, etcétera, los encargados o funcionarios deben acompañar e indicar el sitio donde volcar. Es responsabilidad de los encargados que se vuelque apropiadamente, a rajatabla, y si no se hace acorde a lo indicado se debe comunicar a los encargados. Una serie de cuestiones que no existían, señor presidente, y que traían aparejado que el relleno sanitario fuera un basurero municipal, tal cual acabo de mencionar. Gracias a ello y al trabajo que se comenzó con la caminería interna, con la mejor compactación de la basura, que en ese momento existía, con la formación de los taludes, con la formación de los distintos frentes de trabajo, con la formación de la caminería interna -como yo le decía- y el control de que se depositara y que se trabajara -como bien decía el miembro interpelante- a través de la maguinaria que se contrataba y del buldócer que se compró, que se compactara y que se fuera, de una u otra forma, organizando de la forma que tenemos organizado el vertedero -o relleno sanitario- en la actualidad. En este aspecto, señor presidente, en lo que tiene que ver con la organización del relleno sanitario, el señor miembro interpelante hace mención a una propuesta que la empresa Fox realizó en el año 2017, que es el expediente 9134 -yo desconocía, honestamente, cuál había sido la participación, señor miembro interpelante, pero simplemente, a título informativo, le aclaro que fue una propuesta de una empresa, que se hizo el 31 de octubre del año 2017, y yo, en la comparecencia anterior, y el equipo de la Dirección General de Servicios explicó en forma extensa –están las actas respectivas– cuál fue la política que se llevó adelante por parte del gobierno del doctor Caraballo en relación al relleno sanitario o a la proyección de lo que se quería hacer con él. Quiero reiterar lo que dijimos en aquella oportunidad. Primero, como les decía, nos encontramos con un basurero municipal, ¿correcto? Ante eso había dos opciones: mantener el basurero municipal tal cual estaba, maquillándolo simplemente, o mirar el problema y tomar el toro por las astas. Este Gobierno departamental -y específicamente el doctor Caraballo en particular- no ha acostumbrado a hacer un gobierno que mirara hacia otro lado y dejar las cosas tal cual están a pesar de que esto le pueda generar un costo político, o parte del presupuesto departamental en este aspecto. Si bien muchos señores ediles ni siquiera saben dónde está, incluso muchos de los que están escuchando hoy la sesión de la Junta no saben, y muchos de los que están incluso aquí ni siguiera saben dónde está el relleno sanitario, porque es un tema que importa poco a la población en general, a nosotros sí nos importa muchísimo, porque, reitero, estamos manejando el medioambiente, y estamos legando a través del relleno sanitario, a través de la recolección de residuos, el futuro a mis hijos, a sus hijos, a nuestros nietos, etcétera. En ese aspecto, señor presidente, nosotros sí, a diferencia del gobierno anterior, hemos tomado una política de Estado, a través de la decisión de hacer un proyecto de relleno sanitario, propuesto al Fondo de Desarrollo del Interior de la OPP -primer FDI del interior, señor presidente, destinado a un relleno sanitario-. Hasta donde tenemos conocimiento es el primero hasta el día de hoy, ojalá en el futuro lo haga algún otro gobierno departamental. En ese momento, como lo dijimos en la oportunidad anterior, señor presidente -de repente se lee lo anterior del señor Marco García, que me parece muy bien, pero no se lee lo anterior de nuestra comparecencia en esta sala- explicamos que existió una alternativa de gestión de relleno sanitario. Era una alternativa privada o una alternativa de gestión pública. En este momento no estamos discutiendo las bondades ni estamos

diciendo que en el futuro, ni que otros gobiernos departamentales hayan optado por una gestión privada de sus rellenos sanitarios al costo que hayan querido, y con los controles que esos gobiernos departamentales... Nosotros no tenemos ni por qué meternos ni hablar ni formular ningún tipo de juicio, pero allá ellos. Nosotros, a nivel de Gobierno departamental y del proyecto presentado, en el año 2016 -o sea un año antes de que la empresa Fox presentara su proyecto-, ya lo teníamos encaminado, teníamos aprobada la primera etapa, estamos por aprobar la segunda etapa. Y, señor presidente, como lo dijimos la vez pasada, este FDI implica un total de 35 millones de pesos, del cual se ha ejecutado, en una primera etapa hasta ahora, 8 millones de pesos. Además, se ha ejecutado otra etapa en la compra del buldócer, en una cantidad que ahora vamos a detallar. En esa presentación, señor presidente, que se hizo ante el FDI, ante la OPP, que implicó la comparecencia o la sociedad, en definitiva, del Gobierno departamental, la OPP a través del Fondo de Desarrollo del Interior y también de la propia Dinama, que trabajó en forma conjunta con este Gobierno departamental para que este proyecto de relleno sanitario, aprobado por la OPP... Creo que ninguno de los que están acá presentes puede llegar a pensar que exista un Fondo de Desarrollo del Interior aprobado por la OPP o por el Gobierno nacional sin que exista un compromiso y una implicación de los propios ministerios que tienen competencia, a través, en este caso, de la Dinama y a través de otras direcciones, en lo que tiene que ver con el impacto ambiental y con la viabilidad ambiental y la viabilidad de este relleno sanitario. De la misma forma que digo que Dinama sostenía que el basurero que heredamos era un desastre, acompañó esta solución de relleno sanitario público de gestión pública, pura y dura. Gestión pública que, en su momento, cuando se hizo el proyecto y cuando se presentó al FDI -que es público, está en las páginas de la OPP, se puede consultar-, se explica cuáles eran las opciones que existían en ese momento. Existía la opción de gestión pública que es la que estamos planteando nosotros, existía la opción de una gestión privada que, en ese momento, se manejó, como ejemplo, la evaluación que se estaba haciendo por parte del Gobierno departamental de Río Negro, que lo terminó concretando a través de un fideicomiso, pero no es un Fondo de Desarrollo del Interior, que es algo distinto, a un costo muy distinto que el que nosotros tenemos, pero, además, teniendo algo que para nosotros es muy importante, que es el control del proceso. Si bien puede ser discutible, para nosotros es muy importante. ¿Por qué? Porque nosotros estamos controlando a través del relleno sanitario una fuente de afectación del medioambiente muy importante. No discuto que puedan existir privados que puedan gestionar un relleno sanitario en forma muy eficiente, seguramente lo hacen y seguramente debe ser genial la forma que lo han hecho, y seguro que lo van a hacer mejor que el gobierno anterior -sin perjuicio de eso, no discuto las calidades ni tampoco las virtudes.

Nosotros hemos optado claramente por una gestión, pura y dura, pública, no solo por una cuestión de control del proceso, porque nos interesa que este relleno sanitario se controle en forma importante porque hay intereses generales en juego. No está el interés específico de un particular que venga a hacer su negocio, no creemos que, en principio –digamos–, el relleno sanitario sea –este gobierno no lo cree así– parte de un negocio, siempre y cuando lo podamos gestionar como nosotros queremos y como lo estamos gestionando, que lo estamos haciendo muy bien, señor presidente, y será mucho mejor

gestionado por lo que queda de este gobierno y por los próximos gobiernos departamentales porque van a poder seguir desarrollando este FDI y esta ruta que este gobierno ha puesto en marcha. ¿Por qué lo digo, señor presidente? Para que usted tenga idea, el proyecto de FDI -que se está ejecutando- y el proceso que implica tiene un costo de gestión, para la Intendencia, para el erario, de 10 dólares la tonelada, cuando en realidad se presentó el proyecto en su momento -reitero, en 2016- mucho antes... Acá la empresa Fox, ni ninguna empresa privada, vino a descubrir América, señor presidente. Aguí el intendente Caraballo vio el problema a partir del 10 de julio del año 2015 cuando se hace el traspaso de mando y se constata la realidad tal cual existía en el departamento. Por eso, en el 2016 ya se comenzó a trabajar y se definió una línea estratégica de trabajo. De diez dólares del tratamiento por tonelada. en ese momento se manejaba la alternativa de unos 50 dólares, que era lo que se estaba hablando en Río Negro. Y le digo más, señor presidente, la propuesta de la empresa Fox era de unos 30 dólares, tres veces lo que estamos gestionando hoy; es la eficiencia de una y otra gestión. Sin perjuicio de eso, señor presidente, bien reconoce el señor miembro interpelante -y eso habla bien de él- que la inversión de la empresa Fox, en este caso en particular, si bien no es el motivo de la pregunta, pero se plantea y en parte también se pregunta, implicaba una gestión de muchos años, una inversión de 15 millones de dólares. Seguramente, implicaba un préstamo o un fideicomiso no sé de qué tipo, pero el propio miembro interpelante reconoce que, por los montos involucrados y por los tiempos de repago, había que esperar más de un período de gobierno.

Señor presidente, si en este mismo recinto no se ha votado a este Gobierno departamental un fideicomiso para obras que todo el mundo ve, como son las calles —por eso decía que mucha gente no conoce ni siquiera la ubicación del vertedero municipal, no los ediles presentes, la población en general, no saben lo que es el medioambiente, no se conoce el problema que tenemos planteado—, veo muy difícil que la bancada de la oposición hubiera votado un fideicomiso de 15 millones de dólares para enterrar —entre comillas—en el basurero municipal. Son elucubraciones de mi parte, pero es clarísima la cuestión.

Señor presidente, para que tengan en cuenta los señores ediles, las inversiones que este Gobierno departamental ha hecho en el vertedero municipal, no solamente como parte de este FDI, sino como parte de lo que ha sido la política de este Gobierno, en total, estamos hablando de una cifra aproximada a los 60 millones de pesos, desde junio del año 2016 a marzo de 2019 —es un dato que manejábamos para la anterior comparecencia. Estamos hablando de obras, de distintos artículos de seguridad, de pintura, servicios arrendados —como bien decía el señor miembro interpelante-, la reparación de los buldóceres y la compra de uno nuevo, que es parte de este FDI, con 8 millones de pesos más una retroexcavadora nueva, con 2 millones de pesos, que también son parte de la primera etapa de este Fondo de Desarrollo del Interior y del proyecto de FDI aprobado por el Fondo de Desarrollo del Interior de la OPP. (Entra la señora edila Cravea).

Señor presidente, ¿en qué consistió esta primera etapa? Cuando invitamos a todos los miembros de la Junta, los que fueron, lo vieron; y muchos de los que están acá no fueron. Se les mostró en qué consistió esta primera etapa, que voy a relatar rápidamente. La obra está recién entregada por la

empresa Gofinal, se certificó un cien por ciento de la obra, se terminó. Les podemos decir al señor miembro interpelante y a los miembros de la Junta que el número de la licitación abreviada es el 89281, la cual ya se terminó y se acaba de entregar la primera fase cien por ciento certificada. Aclaro a los señores ediles que todo esto fue acompañado por sendos informes del estudio Pittamiglio y de un estudio de ingeniería hidráulica ambiental, que están a disposición de los señores miembros de la Junta Departamental. Se va estudiando todo el proyecto de relleno sanitario por parte de este Gobierno departamental, se aprueba, se le da el visto bueno, las sugerencias de qué se tiene que hacer y se corrigen. Creo que, por primera vez en la historia, se ha hecho un proyecto con este escalado y con este tipo de seguridades en cuanto al impacto ambiental y de ingeniería civil en la región. Esta primera etapa, y lo que es el futuro del relleno sanitario que nos preocupa y nos ocupa, implicó la excavación de una nueva celda en el relleno sanitario -aquellos que fueron lo pudieron ver-, que acaba de ser terminada y que estamos prontos, en los próximos días o meses, para comenzar a utilizarla. También la conformación, el volumen de la celda, el material, en fin, el dren del lixiviado de la celda nueva, la cámara en pie de la celda, cámara de salida del drenaje, drenaje dentro de la celda en la cámara existente, senda perimetral, todo lo cual ha sido hecho en esta segunda etapa. Queda pendiente de ejecución, que será objeto de los llamados a licitación en los próximos meses, lo que tiene que ver con la caminería, la cuneta, el alcantarillado, el lixiviado existente en el sistema de bombeo, una consultoría de eléctrica, obra de iluminación, cerco perimetral, el -usted sabe. señor presidente. plataforma lamentablemente, los camiones salen de nuestro relleno sanitario sin ser lavados- que está contemplado como parte del proyecto del relleno sanitario. plataforma de emergencia y una balanza para poder pesar, efectivamente, qué es lo que entra y qué es lo que no entra; un relevamiento altimétrico -uno apenas es abogado y apenas puede leer-, y, por último, un plan de gestión de operación, mantenimiento y cierre del actual relleno sanitario. Eso es, señor presidente, el objeto de este fondo y de este futuro que venimos a plantear a la Junta; se lo planteamos en la pasada sesión, pero, lamentablemente, no hemos tenido eco o la suficiente atención por parte de los señores ediles. El objetivo y los planes de futuro de esta Administración es habilitar esta nueva celda que dará vida, aproximadamente, un año y medio o dos años, tal vez más, al relleno sanitario, para luego, sí, avanzar hacia las canteras y continuar avanzando en lo que es el relleno sanitario -ahí sí, un relleno sanitario en forma- administrado, gestionado en forma profesional con todos los estudios de impacto ambiental, toda la maquinaria y todo lo que tiene que ver con la caminería y la organización necesaria y suficiente para que se pueda administrar y gestionar en forma adecuada. Desde ya que el objetivo nuestro es sellar el relleno tal cual hoy se lo conoce: el lugar donde hoy se está depositando la basura. El destino final será su cierre definitivo. Lo haremos, aproximadamente, a fin de año o principios del año que viene, lo estamos evaluando, lo estamos llevando adelante a través de su mayor compactación, la habilitación y recuperación de los vertidos de los lixiviados y los pluviales, para que se vayan yendo hacia las piscinas de decantación y depuración que existen al costado del relleno sanitario, a cuyo lugar también irá este nuevo vaso que se instrumentó a través de este Fondo de Desarrollo del Interior. Para que usted tenga en consideración, señor presidente, este es el proyecto que está vigente y que implica estas inversiones muy importantes en lo que es el relleno sanitario. En la gestión del relleno en estos últimos tres meses, que es lo que hoy voy a explicar –aunque, obviamente, podría explicar lo que hemos hecho durante estos cinco años—, hemos terminado de realizar el vaso, de mejorar la compactación, algo que también hubiera sido muy positivo que los señores ediles vieran, toda la recuperación que hemos hecho de la caminería interna del relleno, que ha sido muy importante, y todo el tema de la fumigación, etcétera, etcétera. Otro tema que me parece no menor, y en el que acá se ha hecho siempre mucho hincapié, es la contaminación del vertedero en los cursos de agua linderos. En el curso de agua de la cañada del Sauce, que es afluente del Juan Santos, hoy tenemos, aproximadamente, 460 coliformes por cada 100 ml cuando, en realidad, el mínimo para habilitar las playas para baños públicos son 1000 por cada 100 ml, para que se comprenda. Yo no voy a tomar agua de esta cañada del Sauce, pero sí bañarme porque, seguramente, está en mejores condiciones que alguna playa de la vuelta.

Señor presidente: yo creo que luego de haber hecho la aclaración al señor edil interpelante con relación a de dónde venimos y hacia dónde vamos en lo que tiene que ver con el relleno sanitario –y que podemos decir al fin que Paysandú tiene un proyecto de relleno sanitario gestionado por el Estado en forma eficiente-, queremos responder algunas de las cuestiones que se nos han planteado por parte del señor miembro interpelante, entre otras muchas. Como va dijimos, sobre el tema de la certificación ISO 9000, va le hemos explicado al señor miembro interpelante cuál es la opinión que tenemos sobre el punto, eso ni que hablar que se ha perdido hace mucho tiempo. En cuanto a la existencia de hurgadores, señor presidente, creo que ya hemos dicho, claramente, que es una realidad que supera nuestros deseos, no nos gusta que haya hurgadores dentro del relleno sanitario, pero no solo nos hemos quedado en decir no nos gusta, sino que tanto el Gobierno departamental como el nacional, como ya dije, a través de "Unidos para la Clasificación" y de cooperativas sociales se tiende a que esos hurgadores, tarde o temprano, terminen formalizados con todos los derechos como tiene un trabajador formal, como desearíamos que tuvieran todos los ciudadanos de Paysandú, con un trabajo digno y en condiciones sanitarias que hoy día no se cumplen en ningún relleno sanitario del país. En ese aspecto -ya que se pregunta por los hurgadores-, cuando asumimos la Dirección General, y eso lo aclaramos en la comparecencia anterior, no es que hayamos encontrado atrincherados a los funcionarios por miedo a que los acuchillaran o a que los mataran. Fuimos contestes, simplemente, con que nosotros como personas y como gestores de la cosa pública, al tomar contacto con el vertedero y con otros aspectos de la Dirección, les imprimimos una impronta personal, pura y dura. Constatamos que en el relleno sanitario existía un funcionamiento inadecuado, en el cual no veíamos tal vez el compromiso suficiente con la función de los funcionarios que estaban allí en ese momento. Por eso se tomó la decisión de cambiar a todos los funcionarios que estaban al mando y trabajando allí; se puso como encargado del relleno sanitario a una persona que estuvo años trabajando ahí y que por razones de servicio se la había trasladado a otro sector dentro de la propia Dirección General. Esa persona sique hasta el día de hoy a nuestra entera satisfacción; es un funcionario de estricta confianza, desde el punto de vista personal y político de esta Dirección General, así como de este Gobierno departamental. En ese aspecto, tenemos que decir también que existía un

problema de relacionamiento, que ha existido históricamente con los hurgadores, no es solo con este director, sino que con todos los directores generales que han pasado por esta Dirección, y seguirán pasando directores generales y seguirán existiendo problemas de relacionamiento con un grupo de personas que están trabajando informalmente en ese lugar. En ese sentido, para poder trabajar y para reglamentar en forma adecuada y retomar el concepto, como decíamos al principio, queremos tener una gestión y un proceso del relleno sanitario en el que el Estado tenga el control de la gestión y del control territorial del relleno. ¿Por qué? Porque el relleno sanitario, al igual que el Palacio Municipal y las distintas dependencias de la Dirección General de Servicios, es un recinto municipal, como lo es la Junta Departamental. Yo no creo que alguno de ustedes permita que ingrese una persona ajena a la institución fuera del horario de atención al público, de la misma forma, la impronta que nosotros quisimos imponer dentro de la gestión del relleno era que eso se respetara a rajatabla. Para eso no solamente hicimos agregados a los reglamentos, que en parte mencioné, sino que también hicimos algo muy importante para nosotros que fue involucrar a un socio muy importante en la gestión de la seguridad de ese lugar, como es el comando de Policía departamental de Paysandú. Como siempre lo decimos, de la Policía se habla mucho y mal, lamentamos decirlo, para criticarla en forma, muchas veces, sin fundamento, sin embargo, este Gobierno departamental no puede decir más que cosas positivas de lo que ha sido la gestión del señor jefe de Policía en el apoyo a sus distintas actividades y, específicamente, en lo que tiene que ver con el relleno sanitario. Fuimos a conversar con el jefe de Policía no solo por el relleno, sino que lo hicimos por el tema de los caballos sueltos y por otra cantidad de cuestiones, y recibimos de su parte un apoyo inestimable en lo que tiene que ver con la respuesta que nos ha dado a cualquier tipo de problema que se pudiera plantear. No se han planteado problemas porque, quien les habla junto con el subdirector general, Gastón Giles, con la directora de Limpieza y Talleres, Selva Cora, y con el encargado, fuimos a hablar con los hurgadores para explicarles cuáles eran las nuevas reglas de juego en el relleno sanitario: hay un horario para el ingreso y el egreso no solo de los hurgadores, sino también para los camiones o camionetas de particulares. Recibimos el basurero con 13 empresas que vertían allí sus desechos, hoy tenemos 150 empresas registradas que ingresan al relleno y nosotros sabemos qué material depositan. Además, actualmente tenemos 51 hurgadores registrados, con su respectivo carné, con su respectivo chaleco. Es más, sabemos qué recicla cada uno dentro del relleno sanitario. El horario (campana de orden) se ha respetado en forma absoluta. No hemos tenido ningún tipo de problemas, personal ni de inseguridad, con ningún funcionario, aclaro que si hubo algún tipo de diferencia o problema nos hemos hecho presentes con el señor subdirector general. Incluso hemos ampliado el horario, porque lo hemos charlado con los propios operarios del relleno sin ningún tipo de inconveniente. En ese aspecto tenemos más seguridad, no solamente para los hurgadores, porque los hemos dotado de horario y no trabajan en la noche como sí lo hicieron en algún momento en el pasado, eso está absolutamente prohibido. Si se detecta algún tipo de trabajo en la noche se llama -se ha llamado- a la policía y de forma absolutamente fehaciente se retira a los hurgadores o a las personas que están fuera del horario. En este momento no existe ningún hurgador viviendo dentro del relleno sanitario, antes sí había.

Se nos pregunta cuáles son las medidas de seguridad para los funcionarios. Las medidas son absolutas, no solamente en cuanto al equipamiento, desde los zapatos, cascos y todos los implementos de seguridad laboral para los trabajadores que están desplegando la tarea en el lugar. Ni que hablar -como dice el miembro interpelante- que el equipo que fue trabajar allí fue seleccionado por nosotros, por supuesto, y la persona de nuestra confianza que fue a trabajar en ese lugar, ha respondido de forma absoluta a nuestra satisfacción. No tenemos ningún reproche que hacerle al encargado ni a los funcionarios que están desplegando la tarea en este momento en el relleno sanitario. Reitero, tres son funcionarios municipales, hay otros que son integrantes de cooperativas sociales, pero, como le hemos explicado al gremio y en nuestra comparecencia anterior, la utilización de cooperativas sociales no es una cuestión problemática, porque es una política de Estado, del propio Gobierno nacional a través del Mides, y de la recuperación de ciudadanos o vecinos que lamentablemente se han caído del sistema formal, y que han tenido que recurrir a esta forma que nosotros consideramos absolutamente válida. Es más, cuando fuimos convocados a hablar con el gremio Adeyom para explicarles por qué habíamos recurrido a este mecanismo, como a otros mecanismos, por ejemplo en el barrido y nunca hubo conflicto, como hemos recurrido en lo que tiene que ver con los espacios públicos, como la poda, etcétera -muy largo el etcétera. Muchos de los que estaban allí, que hoy son funcionarios municipales, comenzaron a trabajar en la Intendencia a través de una cooperativa social; no tenemos problemas en decirlo. Hay funcionarios municipales y hay cooperativas sociales que están trabajando a nuestra completa satisfacción. Señor miembro interpelante, es verdad que cuando se hace la constatación, se hace la visita al relleno sanitario, se encuentra el faltante -se dijo acá en sala, y ante la población, porque nadie esconde nada, absoluta claridad-, iniciamos las investigaciones administrativas respectivas. Es lo que está faltando para cerrar y explicarle a la población de Paysandú qué fue lo que pasó. Esas investigaciones administrativas están en marcha. Una vez que esas investigaciones administrativas concluyan, serán volcadas al seno de la Junta Departamental, para que pueda valorar cuál ha sido la gestión en esos aspectos por parte de este Gobierno departamental. Pero le doy seguridad al señor miembro interpelante, a esta Junta Departamental y a la población de Paysandú, de que se queden tranquilos que todo lo que haya faltado del relleno sanitario, ha sido en su momento... Si bien no ha existido una denuncia judicial -en eso tiene razón el señor miembro interpelante—, en aquel momento, siendo asesor letrado, no pasó una denuncia judicial por mis manos, tenemos la confirmación extraoficial de que sí se han hecho las denuncias policiales, pero eso será resorte de esa investigación administrativa, en la cual está involucrada la Dirección de Asesoría Letrada, que -como le digo- podrá verter a este Cuerpo y a la justicia penal, si es necesario, las denuncias penales correspondientes, para que se investigue a quien se tenga que investigar -en ese aspecto afortunadamente no se nos cae ningún pelo. También se nos plantea si se puede tener todo lo que tiene que ver con el proyecto del FDI y el proyecto del relleno sanitario, el impacto ambiental, los informes de los ingenieros civiles y los ingenieros ambientales -Pittamiglio-. Sin problema se van a traer a la Junta Departamental, para que puedan tener acceso a todo y hacer una lectura sin ningún tipo de inconvenientes. Personalmente nos comprometemos a que se haga lo más

rápido posible, no le digo esta semana, pero la semana que viene seguramente estaremos enviándoles a los señores ediles toda la información. Por último, en cuanto a la pregunta del señor miembro interpelante, luego de nuestra anterior convocatoria -si no estoy mal informado-, a la comisión general y luego del conflicto que se dio, el día y medio de paro del gremio de Adeyom, que se solucionó en su momento, si ustedes quieren también lo podemos hablar, pero creo que es un tema que está un poco descontextualizado porque ya pasó. En aquel momento se trajo a colación la propuesta de la empresa Fox. Yo debo haber explicado un poco que en agosto o septiembre del año 2017, cuando la empresa Fox ya estaba haciendo esa propuesta. No sé por qué, habría que preguntarle a los que participaron de esa reunión -la Intendencia Departamental de Paysandú ya había tomado una decisión en cuanto a la proyección en el futuro- porque es la pregunta o el leitmotiv, o uno de los leitmotiv de este llamado a sala, el saber cuál era nuestra alternativa para el relleno sanitario. Por eso, seguramente, esa comisión -como bien dice el señor miembro interpelante- ha perdido un poco de sentido, de motivo y de objeto, porque, afortunadamente o desafortunadamente, este Gobierno departamental no tuvo que esperar tres o cuatro años o hasta el 2019 para ver qué hacer con este relleno sanitario. Tuvimos una resolución en el 2016 y actuamos 2016, 2017, 2018 y 2019 en función de esa decisión y de los estudios técnicos y del acompañamiento de la Dinama, el acompañamiento de la OPP. En función de todo eso se tomaron las decisiones que se fueron adoptando en este período. Por eso, seguramente la empresa Fox no ha tenido una devolución, se la estamos dando hoy día. Luego de nuestra venida a la Junta Departamental hubo un llamado por parte de algún empresario vinculado a esa empresa para ver qué resolución teníamos; seguramente le vamos a dar esta devolución y en todo caso le enviaremos el proyecto, no tengo problemas en sentarme a escucharlo y hablar. En este momento, señor presidente, está claro cuál ha sido la opción de este Gobierno departamental -reitero-, mantener el control del proceso del relleno sanitario, de la disposición final y reciclado, etcétera, en manos o en el control, puro y duro, del Gobierno departamental con la colaboración del Gobierno nacional. Creo que con esta intervención, señor presidente, algunos aspectos de los que el señor miembro interpelante nos ha preguntado, los hemos contestado.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Antes de continuar, solicito al primer vicepresidente que me suplante por un momento. Gracias.

(Sale el señor edil Gallardo).

(Pasa a ocupar la presidencia el señor edil Valiente).

SR.PRESIDENTE (Valiente): Adelante, señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, presidente. Agradezco al señor director la claridad de sus expresiones en casi todo el desarrollo de su intervención. Agradezco, además, que nos envíe la información que le solicitamos en cuanto a los proyectos ejecutivos y demás. Quisiera hacerle dos o tres preguntas concretas, y luego hago una exposición un poco más larga, presidente, pero para no perder el hilo de esta pregunta y contestación, quisiera saber con respecto a que usted dijo que la empresa Gofinal había entregado la obra y se había certificado; si es posible, pido que se nos arrime el pliego de licitación o las condiciones que se les pedía en el llamado a licitación, para tener una

descripción del tipo de obra –ya que está certificada. Con respecto a los hurgadores –me queda claro lo que el señor director dijo, más allá de que en lo personal entiendo que deberían trabajar afuera del circuito del vertedero, en un espacio especialmente dedicado para ellos—, quisiera saber si tienen carné de salud. Esa es una preocupación. Me parece que si a cualquier trabajador le piden un carné de salud y si no lo tiene no puede trabajar, así como ocurre con los deportistas, supongo que la Intendencia debería exigirles a los hurgadores el carné de salud para el ingreso. Otra pregunta, que la verdad no me queda muy clara, es si el encargado –que sin duda tiene una vasta experiencia, todos los conocemos— maneja maquinaria o solo es encargado de la distribución de trabajo y el control. Por ahora son esas preguntas. Otra pregunta es: ¿cuánto cobran los funcionarios de la cooperativa o la cooperativa en el trabajo del vertedero? Esas cuatro preguntas son claras, concretas, y quisiera que me las contestara. Luego sí, hago otra participación con respecto a lo que manifestó el señor director. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Valiente): A modo de sugerencia, antes de darle la palabra al doctor Álvarez Petraglia y lo pongo también a su consideración, señor miembro interpelante, una vez aclaradas y respondidas las preguntas, tenemos ediles anotados para hacer consultas. No sé cómo prefiere, si pasamos a una respuesta, nuevamente tiene la palabra, y después abrimos a las demás preguntas. Le consulto, señor edil Otegui, para una mejor coordinación y tener claros los temas. Adelante, señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Prefiero que el señor director conteste, luego yo hago una exposición, y después sí habilitamos las preguntas, señor presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Se hará como usted manifiesta, señor miembro interpelante. Tiene la palabra el señor director Álvarez Petraglia.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Muchas gracias, señor presidente. Como les decía, yo tengo aquí los papeles -soy un tipo ordenado pero aún a veces algo se desordena-, tengo el llamado a licitación abreviada, que se ha hecho la primera etapa -ya la voy a encontrar, no se preocupe-, está certificada en un cien por ciento. La licitación abreviada es la 89281/1, que se las voy hacer llegar –la tengo por aquí, en algún momento la encontraré. Sobre lo demás que me preguntaba, señor edil, tengo el rubrado aquí, fue Gofinal la que lo hizo, está certificado por el FDI, y está pagado íntegramente, y la obra está entregada hasta donde tengo conocimiento. Otra de las preguntas era sobre los hurgadores. En lo que compartimos, seguramente es en que la clasificación no debería hacerse dentro del relleno sanitario; en eso estamos de acuerdo. Según entiendo, cuando el relleno sanitario o la Dirección General tenía el certificado ISO 9000, también existían hurgadores dentro del relleno sanitario y eso no fue impedimento para que no solamente existiera la certificación ISO 9000, sino para la asistencia de los hurgadores dentro del relleno sanitario. A ver, que se entienda, los hurgadores no son trabajadores municipales, son trabajadores independientes que ingresan al relleno sanitario, y nosotros hacemos un control de ingreso, como lo explicamos desde un principio. Queremos saber quién ingresa al relleno sanitario, pero no le exigimos carné de salud ni nada por el estilo, como sí lo exigimos con los funcionarios municipales que tenemos trabajando en ese lugar y en cualquier otro. Si los hurgadores fueran trabajadores municipales, estaríamos hablando de otro tipo de requisitos. Lo hemos hablado en otras de nuestras comparecencias, por el tema de si ocurriera algún accidente dentro del relleno sanitario. Esas personas

van al relleno sanitario, a riesgo propio, a realizar una tarea, para la cual no las contratamos nosotros ni tampoco las estamos incitando a que vayan y a que hagan esa tarea. Es una realidad que se nos impone y estamos combatiéndola, no solamente a través de los horarios —como ya les dije—, a través de soluciones positivas en ese aspecto, apuntando a una salida laboral efectiva.

Sobre la pregunta referida a si el señor encargado maneja máquinas dentro del relleno sanitario. El señor encargado, hasta donde yo sé, tiene capacidad y voluntad y hace cualquier tarea dentro del relleno sanitario. Evidentemente está capacitado para manejar y así lo lleva adelante. Es más, en este momento el señor Andrioli está haciendo un curso de Operador nivel I, tenemos la certificación porque se lo está pagando la Intendencia, con Caterpillar, de construcción pesada, excavadora con pie hidráulica, etcétera, así como también con la buldocera que está trabajando en el relleno sanitario, y a dos funcionarios más como alternativas para trabajar en el lugar. Se nos pregunta cuánto cobra la cooperativa, concretamente, para trabajar allí. Son cuatro funcionarios y les estamos pagando, señor presidente, 157 mil pesos por mes. Eso es aproximadamente para que el señor edil interpelante tenga en consideración las cuestiones que se nos preguntan. Creo que esas son las preguntas que se hicieron y hemos dado las respuestas concretas.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Gracias, señor director. Tiene la palabra señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, presidente. Dos aclaraciones con respecto a lo que dijo el señor director. 157 mil pesos se le paga a la cooperativa, ¿cuántos trabajadores trabajan en el vertedero? Primera consulta. Segunda consulta, me imagino que a los señores que trabajan por las cooperativas, en el vertedero, sí les pedirán el carné de salud, porque si bien no son funcionarios municipales, son funcionarios de una cooperativa y están afiliados, supuestamente, al Banco de Previsión Social y son trabajadores formales. Quisiera que me aclarara esos dos puntos, por favor.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Gracias, señor edil. Tiene la palabra el señor director Álvarez Petraglia.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Son cuatro funcionarios y se les pide el carné de salud como a cualquier otro funcionario que trabaja en una cooperativa o en cualquier otra dependencia del Municipio. Personalmente no se los pedí. Pero me consta que, siendo una cooperativa social y trabajando por contrato con el Mides, etcétera, este tipo de cuestiones están cubiertas, si es que esa es la preocupación del señor edil interpelante.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Muchas gracias, señor director. No sé si el señor edil Otegui tiene alguna otra consulta, si no continuamos con la lista de anotados.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Voy a continuar con alguna otra alocución. Me queda claro, según la respuesta del señor director, que tiene el llamado a licitación abreviada y, en definitiva, lo que me interesa, más que nada, es saber el tipo de trabajo que estaba encargado. Me queda claro que, evidentemente, si bien es responsabilidad de la cooperativa, la Intendencia debe exigir a toda persona, o a toda empresa contratada, que tenga los requisitos legales en forma adecuada; por lo tanto, doy por descontado que eso es así. Ahora haré algunas reflexiones con respecto a lo que dijo el señor director porque, en definitiva, ni todo comienza en el 2015, ni todo comienza con este Gobierno. Me tocó estar en la Dirección General de Obras, en el

Gobierno del intendente Lamas, cuando se puso en funcionamiento el vertedero -en aquel momento llamado Depósito de Residuos Urbanos-, y le puedo asegurar que esto mismo que nos está planteando como un avance tecnológico, supuestamente del estudio Pittamiglio, donde habla de cavas, habla de cámaras, de gases, de efluentes y de piletas de decantación, ya estaba pensado. En el proyecto que hizo el ingeniero Gerardo Pereira, todo eso estaba previsto, todo funcionaba adecuadamente; por algo fue la certificación. Cuando se logró la certificación, no había hurgadores dentro; los que trabajaban en el reciclado, lo hacían fuera del predio; sí había caminería adecuada, sí había iluminación y las piletas funcionaban. Evidentemente, cuando nosotros nos fuimos del Gobierno, en aquel momento –y doy fe, porque estaba en la Dirección de Obras-, a través de la Dirección de Vialidad, se culminaron parte de esos trabajos. Evidentemente, cuando nosotros nos retiramos, el doctor Álvarez Petraglia no recuerda porque en esa época él estaba en Rivera y en otra función, no como director general ni como funcionario de la Intendencia, estaba en el Poder Judicial. Pero en aquella oportunidad, como otras personas sí lo recordarán -hay algunos ediles más veteranos que pueden tener claro el recuerdo-, había una situación de hurgadores, de gente que vivía en el entorno como ladrillero dentro del predio y dentro de lo que hoy es el polo industrial o el desarrollo que se ha dado al lado del vertedero, que hoy está ocupado por empresas. En aquella oportunidad hicimos la gestión a través de la Dirección de Asesoría Letrada y se logró sacar a los ladrilleros y a los trabajadores hurgadores; a los ladrilleros se les asignó una chacra que la Intendencia compró en Porvenir. Cuando nos fuimos del Gobierno, señor presidente, tengo muy claro que había una certificación ISO 9000, pero no había hurgadores; sí había una ONG que trabajaba con el reciclado, que era reconocida por la Intendencia de Montevideo y a nivel regional, donde, además, se trabajaba con los pelos de los cueros de Paycueros para generar lo que era un compost orgánico. Pero resulta que cuando nos fuimos, y asume otra Intendencia -lo voy a nombrar porque es el exintendente Pintos-, todo lo que había alambrado -perimetral completo, alumbrado, caminería-, se fue al diablo en poco tiempo, fue abandonado y se fue generando, como bien dijo el señor director, un basurero municipal; es una vergüenza haber dilapidado el dinero y el esfuerzo que se invirtió en lograr un adecuado control y manejo del medioambiente. Eso con respecto al origen de este tema, porque lo que escuché, según las declaraciones del señor director, es exactamente lo mismo que se había planteado en el año 1999, que se ejecutó en el 2000 y se procesó hasta el 2005. Luego, en ese período del 2005 al 2010, se tiró todo por la borda, se permitió ingresar a hurgadores, se permitió ingresar a gente que construye ladrillos y tenemos la situación que hoy conocemos. Me alegro de que hoy estemos avanzando en el buen sentido y en el buen camino de estas situaciones. Con respecto al tema de la empresa privada, simplemente hice una referencia para replicar que había sido un planteo y que la Intendencia no había contestado. Podía haber contestado: "Señores, la decisión política va en este camino, en una decisión pura v dura – como dijo el señor director- de gestionar pública y exclusivamente los residuos". Cuando me plantearon ese tema, me pareció muy interesante porque, además de los residuos urbanos, hablaba de deposición de los efluentes cloacales. ¡Esas son las barométricas, señor director y señor presidente! Las barométricas hoy las tiramos crudas al río. Desde que yo me

acuerdo, Paysandú tiene la propuesta, siempre postergada, de la OSE de instalar la planta de tratamiento. En Paysandú tiramos el agua cruda al río, como la tiran Colón, Salto, Río Negro. En definitiva, todos tiran las aguas servidas, que son las aguas grises y negras, al río Uruguay. A mí me parecía que si esta gente tenía una técnica y utilizaba los efluentes cloacales para un proceso industrial que estaban planteando, no era algo a tener en desestima. Comprendo plenamente lo que dice el señor director, que si ya había una decisión política y un acuerdo con el Gobierno nacional y la OPP, tal vez no era la forma ni el momento -sobre todo el momento, más que la forma-, sino que lo que hubiera correspondido era simplemente contestarle vía mail, o la vía que fuera, "señores, estamos en esta situación y, por lo tanto, no lo hacemos". Digo esto porque, además, quien recibió la propuesta y quien inició el expediente fue el ingeniero Marco García, que, casualmente, era, en ese momento, el intendente en ejercicio. Un intendente en ejercicio que en varias oportunidades, cuando las crecientes golpearon Paysandú, y el señor intendente Guillermo Caraballo estaba de licencia o de viaje, era el que afrontaba los comité de emergencia y que estaba al frente de la situación dramática en las inundaciones. Me está quedando absolutamente claro que, evidentemente, por lo que dice el señor director general, que cuando ellos asumen, hace dos meses, o menos, se encuentran con una situación de desequilibrio y de deterioro en lo que era esa propuesta de política, donde tuvieron que entrar a profundizar, a establecer normas adicionales a lo que era el Reglamento Interno -que había un Reglamento Interno, que fue votado en el 2016 y aplicado. Lo que sí me queda claro es que la gestión del director anterior, evidentemente, sufrió de varias situaciones que no dieron en la medida como para llevar adelante esta política que, bien declaraba el señor director general, está orientada a un cuidado del medioambiente y lograr que, lo que para mí continúa siendo un basurero hasta ahora... Porque cuando vino la invitación yo no fui en la combi de la Junta Departamental, pero lo conozco y lo he recorrido, y lo he recorrido por afuera. Como decía, hasta la entrega del Gobierno, estuve hasta el año 2004 en la Dirección General de Obras y después estuve en la Secretaría General; quiere decir que conozco el tema, sé lo que pasó, sé cómo se vivió, cómo se gestó y cómo se ejecutó. Hoy lo que veo es que estamos tratando de reflotar un proyecto similar al del ingeniero Pereira, cosa que me parece bien, que contaba con todos los apoyos desde el punto de vista medioambiental de la Dinama de aquel momento, del Ministerio de Vivienda, y hoy no puede ser algo muy diferente cuando hablamos del tratamiento de efluentes. Hoy se habló acá del tema de los neumáticos, sin duda un problema altamente contaminante, difícil y grave para el Uruguay todo, no solo para Paysandú. En ese sentido, por suerte, ha habido algunas posibilidades de desarrollo de plantas de recuperación; este Gobierno -lo reconozco- negoció con las cámaras importadoras para que lo hicieran –estoy hablando del Gobierno nacional, obviamente. Pero en aquel momento nosotros teníamos las chimeneas de gomas, que eran gomas encintadas en un fleje de metal para que cuando se depusieran los residuos orgánicos y se taparan con una capa de tosca y se apisonaran, los gases generados pudieran salir, porque el problema es que los gases junto con las temperaturas que genera un compost que, en definitiva, es la superposición de residuos orgánicos, más la presión al apretarlos genera calor que puede provocar ignición o fuego. Yo creo que no fueron las gomas las que se prendieron fuego en el vertedero, sino que

fue la cantidad de orgánicos que había, a lo que se sumó una seca grande, y la cantidad, probablemente, de granos que también habían sido depositados allí. En una situación de esas, lo que hay que hacer es dejar que se queme todo, no hay otra solución. Dicho esto, quiero referirme, además, a otra cosa. Cuando hablamos de la empresa que vino -que, reitero, a mí, simplemente, me presentaron el proyecto, ni siquiera lo conocí, se lo llevé al intendente de la época— a plantear una inversión de U\$\$15.000.000 en una asociación públicoprivada; lo aclaro porque yo sí estuve con Marco García, pero como él no está presente doy la versión de lo que se habló entre la gente de la empresa y el intendente en esa oportunidad. Se trataba de una inversión del entorno de los U\$\$15.000.000, como decía, que planteaba la utilización de efluentes cloacales y de los residuos domiciliarios, incluso podían ser los comerciales o industriales, y tenía que ver con Paysandú ciudad, con Guichón, con Quebracho, con Chapicuy, la cantidad de lugares necesarios para poder llegar a un volumen determinado que les sirviera. A la Intendencia, por supuesto, le quedaba responsabilidad, que es a lo que yo creo que no debe renunciar nunca, de la recolección y la entrega de los residuos en la planta. En esa inversión de U\$\$15.000.000 público-privada, como decía, lo que planteaba la empresa era que la Intendencia participara como accionista sin poner un peso, pero proporcionando el lugar, obviamente, y del canon que la empresa pagaría se iba dejando un porcentaje para que, llegado el momento, a los 15 años -que era cuando la empresa entendía que habría recuperado su inversión- la gestión pasaría a ser pública, pura y dura, si la Intendencia así lo guería. No era un fideicomiso, eso es clarísimo. Además le voy a aclarar otra cosa, señor presidente -me dirijo a usted porque, en definitiva, me estoy refiriendo al Cuerpo—, el señor director habló del fideicomiso de U\$\$15.000.000 al principio de este ejercicio para obras de vialidad urbana. La verdad que es un tema que él trae a colación y yo le voy a responder, porque no tiene nada que ver con el vertedero. Nosotros tuvimos varias reuniones acá con los técnicos, con el intendente Caraballo -me refiero al arquitecto Babic y a otros técnicos que lo acompañaron-, claramente les dijimos: señores, las cuentas que ustedes nos dan no nos cierran. Nosotros estamos pensando que de los U\$S15.000.000 que ustedes están manejando, si yo los llevo a precio de tres empresas privadas para comprar carpeta asfáltica -que es lo que la Intendencia está haciendo ahora, comprando carpeta asfáltica y hormigones a empresas privadas-, a mí no me dan las cuentas. Incluso le digo más, nosotros en aquella oportunidad, desde nuestro grupo de trabajo, presentamos la propuesta de utilizar en lugar de carpeta asfáltica, hormigones, y se nos dijo que si los números... (Campana de orden).

SR.PRESIDENTE (Valiente): Señor edil: ajustémonos al tema del llamado a sala.

SR.OTEGUI: ¡Perdón, no me interrumpa porque fue el señor director que habló de eso! ¡Le pido que usted me respete a mí! La otra vez me faltó el respeto en una comisión general. Si el señor director trajo el tema del fideicomiso, me parece que es un mínimo respeto de su parte, dejarme terminar de hablar. ¿Está claro? Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Prosiga y ajústese al tema del llamado a sala, señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Del llamado a sala, el primero que no debió haberse salido es el señor director general; está claro. Entonces, lo que le voy a decir, señor,

nosotros presentamos en una moción –que está en la Junta Departamental– la posibilidad de utilizar hormigones, eso fue desechado y la Intendencia siguió con su plan. Es cierto que nosotros sí apoyamos el fideicomiso de U\$S5.000.000 que era para el ejercicio que correspondía a este período de Gobierno. De ese fideicomiso no tenemos rendición de cuentas ni en cuanto a ejecución ni gasto; reitero, ni una rendición de cuentas. Pero, además, le voy a decir otra cosa: si nosotros tomamos en cuenta las obras de calidad que ha hecho la Intendencia, realmente, es parte de tirar la plata. Los caminos al interior que han hecho en bitumen, camino Gallinal, camino de Guichón a Piñera y camino La Tentación, ya están rotos, siendo que costaron U\$\$3.000.000. Lo mismo pasa en distintas obras que se están haciendo en la ciudad de Paysandú. Entonces, presidente, y yo le agradezco que usted me haya tenido paciencia, me parecía que no debía dejar pasar esa situación en la cual el señor director tomó un rumbo diferente y asoció el de una empresa privada, que pretendió hacer un planteo sobre el destino de los residuos domiciliarios y efluentes cloacales, y lo asimiló a un fideicomiso que no tenía nada que ver. Quien se salió de tema fue el señor director, entonces me parecía que correspondía aclarar esa situación. Por ahora eso, señor presidente, gracias.

SR.PRESIDENTE (Valiente): Antes de darles la palabra a los señores ediles que están anotados para hacer preguntas, le solicito al señor presidente que asuma la función.

(Ocupa la presidencia el señor edil Gallardo).

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Hay seis ediles anotados; ya habíamos aclarado que tienen cinco minutos, por única vez, para exponer y hacer preguntas al señor director. ¿Hay algún otro edil que quiera anotarse? Si no, cerramos la lista. Señor edil Álvarez; señora edila Medina.

Leo la lista de anotados: Javier Pizzorno, Gabriela Gómez, Ricardo Ambroa, Mauro Valiente, José Illia, Williams Martínez, Braulio Álvarez y Raquel Medina. ¿Está bien? (Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. En primera instancia, quiero darles la bienvenida al señor director y a sus asesores.

En la misma línea de aclaraciones del edil Miguel Otegui, quiero decir que este basurero, luego de la administración Lamas, justamente, perdió el rumbo, con la administración Pintos, de la cual era integrante el señor intendente actual. Por lo tanto, hay que hacer estas aclaraciones ya que el señor director llegó a la Intendencia en este período -incluso, creo que a la política. Luego se trató de reencaminar este basurero por el exdirector Emilio Roque Pérez en aquel momento. Pero en la Administración nacional del señor José Mujica, ya se había tratado de organizar, sin embargo, se dijo que se iba a hacer por regiones y se llevaría la basura a otros lugares a través de camiones, lo que paralizó todo y que, en definitiva, fue nada más que humo –como tantas cosas que propuso este señor expresidente—, como la regasificadora, el puerto de aguas profundas y otras más. Quedó todo paralizado, en veremos, y terminó en el basurero que hoy tenemos, ya que esta Administración no ha hecho absolutamente nada.

Señor presidente, pretendíamos que el señor intendente estuviera aquí, porque hay que recordar que este llamado a sala es para el señor intendente, que es quien debería tener conocimiento de toda la situación y de toda la

gestión; no este señor director que una vez más lo envían a apagar incendio, como ya sucedió en otra oportunidad con la Dirección de Tránsito. Lógicamente llega tratando de apagar –nunca mejor usada la expresión apagar– el incendio en este vertedero, además con el agravante del tiempo que ha transcurrido. En aquel momento comenzaba la gestión, en este momento está terminando y no se ha hecho absolutamente nada en este vertedero. El intendente es el directamente responsable de todo esto, más bien el irresponsable, además de su suplente, que era quien dirigía esta parte y esta dirección. La pregunta que le quiero hacer es: ¿el intendente le dio parte al señor director de lo que sucedía cuando se le pidió que tomara conocimiento de esa dirección? ¿o simplemente lo sorprendió la situación como aparentemente sucedió, de acuerdo a algunas de sus declaraciones? Por eso queríamos saber si se le dio parte, ya sea el intendente o el director saliente al actual, sobre el desastre que era esta dirección. La Comisión de Higiene y Medio Ambiente en varias oportunidades fue al lugar y se le mintió en la cara, y queríamos saber si a usted también le habían mentido en la cara, cuando le dieron como tarea hacerse cargo de esta dirección.

Solicito que los asesores expliquen, si lo que planteaban de la clasificación viene desde hace tiempo o se va a implementar, porque es una actividad que requiere mucho tiempo. En Rivera, por ejemplo, lleva años y muchas administraciones. El tema de los hurgadores es realmente lamentable, si bien es un problema social, también es un problema social que han traído las administraciones del Frente Amplio a este país y si bien siempre existió se ha convertido en un problema mucho mayor. Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor edil. ¿Contesta ahora, señor director?

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Las contesto después.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Como usted quiera, señor director. Contesta todas juntas. Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida al doctor Álvarez Petraglia y a su equipo de trabajo a esta Junta Departamental. Le voy a recordar al señor Álvarez Petraglia, hombre de ley y de respeto a la ley, que estoy esperando la respuesta, del acceso a la información pública con respecto a las cooperativas. A grandes rasgos le voy a recordar que el segundo informe es de fecha 1.º de abril de 2019, en el que solicitamos información sobre la contratación de las empresas cooperativas, la forma de pago semanal, quincenal, la nómina de personal. Él acá dijo de cuatro personas -no me cierran los números- si se brindó algún tipo de capacitación, taller o charlas. ¿Por qué? Porque parece que son de Servicios y están haciendo vigilancia, en fin. Si a él no le llegó el documento porque se le perdió. yo se lo puedo alcanzar acá. Además, quiero decirle al señor Álvarez Petraglia -que es el último responsable de esta actual dirección en este año que le queda de gobierno al Frente Amplio-, que aquí tengo una situación de contribuyentes de empresas. Le voy a pasar un audio de una señora -que me autorizó una de las funcionarias para que él lo escuche-. ¿Y por qué le digo esto? Porque me gustaría que el señor Álvarez Petraglia aguí en esta sala, ante este Cuerpo republicano y democrático, me diga el día y la hora en que va a recibir a esta señora y a las personas que están. ¿Por qué digo esto? Porque he ido, en muchas oportunidades, al vertedero municipal y no he podido entrar,

así como también he ido en cinco oportunidades a todas las dependencias que están bajo su competencia. Hemos mandado cartas con el doctor Braulio Álvarez y todavía seguimos esperando desde enero. Tal vez escuchando este audio nos diga el día y la hora para resolver el problema de estos contribuyentes.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Señora edila, perdóneme...

SRA.GÓMEZ: Bueno si no quiere que... Estoy haciendo uso de la palabra, me descuenta los dos minutos.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Se los voy a descontar sí, el tiempo lo va a tener. Le voy a solicitar, en lo posible, no reproducir el audio y hacérselo llegar al señor director.

SRA.GÓMEZ: ¿Por qué? Si estoy en uso de mi derecho. Escúcheme...

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Le estoy pidiendo eso, contésteme.

SRA.GÓMEZ: Yo le digo que no.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Bueno, entonces no le permito que lo pase. Hágaselo llegar.

SRA.GÓMEZ: ¿Es la dictadura del proletariado la que están haciendo ustedes? ¿Igual que en Venezuela?

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Prosiga señora edila.

SRA.GÓMEZ: ¿Tiene miedo? Bueno le estoy diciendo que en este audio que tengo acá, la señora me está contando que de esta situación de presunto delito o de abuso de poder –como quiera llamarlo–, están en conocimiento el doctor Álvarez Petraglia, el señor Marco García y el señor Gastón Giles, a quien anoche tuve el gusto de decirle, que hoy, llegando de Tambores, iba a decírselo. Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señora edila. Hágaselo llegar.

SRA.GÓMEZ: Cómo no, y que me reciba también. Gracias, usted siempre tan amable.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. Dos o tres cosas. La primera, agradecer al señor Álvarez Petraglia, a sus asesores, a la directora y técnicas por comparecer a este llamado a sala –vergonzoso, diría yo, por dos o tres motivos. El primero, que ya escuchamos al doctor Álvarez Petraglia –tengo la versión taquigráfica de veinte hojas acá— cuando vino a las Comisiones de Higiene y de Asuntos Laborales. Me tomé el trabajo de leerla y prácticamente dijo lo mismo que hoy, o parecido con algún agregado. Además, señor presidente, se da en dos contextos complicados. El primero, y más importante para todos los uruguayos, a tres días de las elecciones internas, pilar fundamental para la democracia y de este país. Y el segundo, señor presidente, se da en un contexto, si no entendí mal, en que el señor interpelante se empacó, se paró y se fue de la comisión. Pero usted dijo exactamente señor Álvarez Petraglia, lo que dice en estas veinte hojas; entonces me parece vergonzoso traerlo a través de un llamado a sala, un instrumento desperdiciado al santo botón.

Para finalizar le voy a hacer dos o tres preguntas. Se escuchó mucho en algunas redes sociales, también en la prensa, que cuando usted asumió como director general de Servicios y visitó el vertedero, hizo algunos cambios de funcionarios, de lugar, de posición de cargos. También se dijo en la prensa que se vulneraba algún derecho, que se atropellaba a los trabajadores. Mis preguntas son dos o tres. ¿Esos cambios se hicieron dentro del marco legal

reglamentario? ¿Se vulneró algún derecho? ¿Se hizo dentro de las garantías del debido proceso? –usted sabe bien de lo que estoy hablando—. Y por último, ¿qué evaluación ha hecho en estos dos o tres meses, aproximadamente, que lleva al mando de esta Dirección, respecto al cambio de esos funcionarios. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el edil interpelante, señor Otequi.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Simplemente para hacer una aclaración. Seguramente el edil que me precedió en el uso de la palabra no estaba presente o no estaba atendiendo cuando yo aclaré, al comenzar, las dos circunstancias. Primero, que me parecía fuera de tiempo, porque esto lo habíamos pedido en los primeros días de abril. Yo había solicitado una sesión extraordinaria. La bancada del Frente entendió que no y convocó a la Comisión ampliada. Yo vine a la Comisión y el señor presidente de la misma, en ese momento, cuando yo le iba a contestar algo al señor Álvarez Petraglia, me hizo callar la boca y me dijo que estaba fuera de tema. Y, como todos sabemos, desde el punto de vista del Reglamento Interno, en una comisión ampliada el edil tiene derecho a preguntar lo que sea. Por supuesto, yo no integraba la comisión, por lo tanto no tenía derecho al voto, pero cuando el señor, en una posición autoritaria -y yo diría prepotente- me hizo callar y apagar el micrófono, yo no iba a estar perdiendo el tiempo ni permitiendo que me faltaran el respeto. Por supuesto, yo también leí el acta -versión taquigráfica- de cuando estuvo el señor director -a la que hacía mención el edil que me precedió en el uso de la palabra- pero yo tampoco puse la fecha del 26; señor presidente, la puso usted, seguramente. Entonces, alguien la puso, vo no la puse. Incluso dije -tal vez el señor no escuchó claramente-, hablé con dos ediles del Frente Amplio, para plantearles la posibilidad de cambiar de fecha, porque en realidad era una fecha complicada para todos. Yo no pretendía hacer ni siquiera un circo político con esto, pero sí quería que me aclararan cosas. Quiere decir que la fecha no la puse yo. La pedimos a principios de abril y estamos a 26 de junio; simplemente para aclarar eso, señor presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Aclaro que para este llamado se cumplieron los plazos correspondientes, según el Reglamento, y la fecha la pone el intendente.

SR.OTEGUI: Tiene razón, presidente; disculpe.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor edil. Adelante.

SR.OTEGUI: Presidente, en lugar de esperar que todos hagan las preguntas...

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Lo iba a plantear ahora. Me llega ahora de la bancada del señor edil interpelante, que se realicen las preguntas y se contesten, en lo posible. ¿Está bien así?

SR.OTEGUI: Sí.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el señor edil Valiente.

SR.VALIENTE: Muchas gracias, señor presidente. Primero, voy a hacer una pequeña introducción, porque el cotillón que trajo el edil, que ahora está haciendo la interpelación, ya lo hemos visto en reiteradas oportunidades en la prensa, pero vamos a tirar algunos datos. Primero, y el más importante, días antes del 12 de abril se presenta un pedido de una sesión extraordinaria, el 12 resolvimos que se realizara una comisión ampliada, y esto se hizo casi en

forma inmediata. El 12 de abril se llevó a cabo esta comisión, la Comisión de Asuntos Laborales, la cual presidí en forma transitoria, junto a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente. Creo que en principio el desgaste de la herramienta del llamado a sala, en reiteradas ocasiones que está haciendo el Partido Nacional en este período de Gobierno, es asombroso. Imagínese, ahora presencio un llamado a sala por el tema del vertedero y resulta que le salen pidiendo una entrevista al señor director general de Servicios por un tema equis. Si estará desgastada la herramienta del llamado a sala, o tal vez no tienen agenda política en la oposición (murmullos, campana de orden), más que nada del Partido Nacional, porque no estoy hablando del Partido Colorado.

Siguiendo con lo que guería mencionar, creo que el trabajo que se ha hecho en las comisiones ha sido muy bueno. ¿Y sabe por qué lo digo, señor presidente? Porque entró este tema a la comisión e inmediatamente convocamos a reunión, hubo algunos problemas pero no entraré en detalles de lo que pasó en esa comisión ampliada. Están los audios y si quieren los puedo hacer públicos a cuatro días de las elecciones, de algunos insultos que vinieron por parte del hoy edil interpelante. Yéndonos a lo que realmente amerita, que era la problemática, las comisiones de Asuntos Laborales y de Higiene y Medio Ambiente trataron el tema; vino el señor director general, sus asesores técnicos, hicieron -como dijo el edil Ambroa- una exposición fantástica -me gusta decir que prendió la aplanadora, como la prendió hace unos instantes. Creo que no hay argumentos para contraponer, por eso ahora salen pidiendo una audiencia por un tema equis. No solamente nos quedamos con esa comisión ampliada, sino que de esa reunión de la comisión ampliada, surgió a sugerencia nuestra ir a visitar el vertedero. Una cosa es que vengan y nos cuenten -v algunos pueden decir que tienen dudas-, v otra cosa es ir a verificar lo que nos dice el señor director general, pero resulta que el Partido Nacional no va. ¿Entonces, a qué estamos jugando? Si quieren leña les vamos a dar leña. ¿A qué estamos jugando? Después vemos a algún señor edil interpelante que se pasea por los canales, por las radios, desprestigiando, diciendo que el presidente -hablando de mí-... diciendo cualquier cosa que no se ajusta... Y cuando les estamos dando -en Jurídica se dice las garantías del debido proceso- las garantías de poder sacarse las dudas, no solamente el testimonio sino ir a presenciar, los señores no van. Entonces, no es serio, presidente. Así como no es serio este llamado, que puedo dar un ejemplo, estando a cuatro días de las elecciones. Presidente, vinimos cuatro días antes de una elección y si tenemos que venir dos días antes lo haremos. Y cuando haya asuntos de suma importancia para mi fuerza política (murmullos campana de orden), como el tema del medioambiente, vamos a venir. ¿Sabe por qué? Por todo lo que dijo el director general, y a eso le sumamos que en nuestra fuerza política tenemos un programa de gobierno, donde el medioambiente es uno de los puntos fundamentales, no solo a nivel nacional sino también departamental. Esta fuerza política del Frente Amplio ha sido la única y este Ejecutivo, con el intendente Guillermo Caraballo, ha sido el único que se ha puesto los pantalones en una política clara en lo que antes fue un basurero y hoy podemos decir que es un relleno sanitario. Así que no me vengan a decir que esta administración no hace nada. ¿Usted sabe por qué? Ellos saben muy bien que el Frente Amplio sí hace, porque es la única fuerza política que en su programa de gobierno a nivel nacional y a nivel

departamental ha incluido el tema del medioambiente dentro del índice programático. Así que vamos a dejarnos de tanto cotillón y de charamusca.

Quiero hacer una pregunta sobre la articulación con la Jefatura por parte del Ejecutivo. ¿Cómo ha sido?, porque sabemos que se está trabajando en una mesa interinstitucional y queríamos saber cómo es esa relación con la Jefatura. (Timbre indicador de tiempo). Muchas gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tal vez contestamos todas las preguntas o como usted quiera, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Simplemente como fui aludido –no nombrado– por el señor edil que me precedió en el uso de la palabra, debo decir que yo no me paseé por ningún lado y creo que no lo ataqué, y no tengo ningún problema en que pase el audio donde quiera. Yo tengo la versión del acta que, como decía, la tenemos aquí, y es la versión taquigráfica donde están expresadas las palabras que yo dije. Por lo tanto, no me molesta que si tiene el audio lo pase por donde quiera. No es un tema de cotillón; es un tema de sentido común y de falta de cintura, y de totalitarismo en el manejo de una comisión. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tal vez, señor director, contestan las preguntas y después continuamos con la lista de oradores. Adelante.

SR.ALVAREZ PETRAGLIA: Primeramente, una pequeña aclaración, señor presidente. Al final de su intervención, el señor edil interpelante, Otegui, hace relación y un racconto histórico de lo que había sido su gestión como director general de Obras, y de los proyectos, en su momento, del ingeniero civil Gerardo Pereira. Y manifiesta, creo que equivocadamente, que esto que hoy se presentó como proyecto de relleno sanitario, acompañado de los estudios del estudio Pittamiglio, etcétera, prácticamente como que va estaba todo inventado. Lamento transmitirle al señor edil interpelante que no es así. El que ha tenido la voluntad política de hacerlo -si bien Pereira ha sido una persona de absoluta referencia para este equipo de gestión y para todos los equipos que existan de acá en adelante a nivel de la Dirección Nacional de Servicios- fue este Gobierno quien llevó a cabo este proyecto de relleno sanitario, reconociendo, obviamente, los aportes que han hecho Pereira y otros más. Fue el Gobierno del doctor Caraballo el que plasmó y puso en marcha este provecto de FDI, el que solicitó los informes al estudio Pittamiglio y lo proyectó. Levendo el planteo realizado en su momento por el ingeniero Pereira, entiendo que tampoco consideró el tema de la gestión que nosotros estamos llevando adelante hoy día, ni la forma en que lo estamos realizando. Ni que hablar que hace un diagnóstico muy similar al que hacemos nosotros con respecto al basurero que heredamos de aquel tiempo, pero vamos a poner las cosas en su lugar: ni fue Pereira quien realizó este proyecto, sino que fueron nuestros técnicos -que hoy están presentes-, ni fue el Gobierno del Partido Nacional el que lo puso en marcha y lo está gestionando. Así que las cosas en sus justos términos; vamos a contar toda la historia. Con respecto pregunta del señor edil Pizzorno, discrepo radicalmente con todo lo que ha formulado. No sé si Pizzorno estaba presente en la Comisión, no sé qué escuchó. Hemos estado hablando dos horas, señor presidente, sobre lo que se ha hecho y sobre lo que se ha dejado de hacer en el vertedero y en el relleno sanitario. Otra cosa no puedo decir más de lo que ya se ha dicho y se ha expresado en esta sala, con detalles en números, en proyectos. Me parece que sostener que no se ha hecho absolutamente nada en estos cinco años de

Gobierno es guerer tapar el sol con un dedo. Pero cada cual puede tener su opinión, yo en eso soy bastante más democrático que algunos de los presentes. Acá se quiere hacer ver que este director general vino a descubrir cuál era la realidad del vertedero municipal y a borrar lo que el exdirector Marco García había hecho. Quieren ver problemas en donde no los hay. Continúa gestionando el mismo Gobierno departamental, y dije en el principio de mi intervención que es un tema de gestión, de posturas personales, en las cuales, simplemente, hubo un cambio de personas que tienen su forma personal de gestionar. Yo gestiono de la forma que a mí me parece mejor para los intereses del servicio que estoy al mando, en este caso la Dirección de Servicios, y, en particular, con el tema del vertedero municipal, como lo hemos hecho con la playa y una cantidad de cuestiones, y nadie ha dicho una palabra. Entre otras muchas razones, señor presidente, porque este cambio en el vertedero trajo a colación un conflicto -entre comillas- que todos sabemos que, si bien fue un fogoneado muchos funcionarios conflicto gremial. fue por lamentablemente, lo hicieron en forma irregular; muchos de ellos estaban identificados con el Partido Nacional, eso está claro. En definitiva. señor presidente, creo que se pone arriba de la mesa una supuesta discrepancia, fogoneada directamente por el partido de la oposición que, incluso, en determinado momento, cuando se hacía una especie de asamblea, se pretendió ingresar a la propia Dirección General; pero, en fin, no vamos a estar explicando acá esos acontecimientos. Por supuesto que conocimiento de lo que estaba sucediendo, y por supuesto que lo fuimos gestionando y trabajando con el ex director general. Como dije, simplemente son cuestiones de improntas personales. Y no pienso que se le haya mentido en la cara a nadie, señor presidente; no hemos venido acá a mentirle en la cara a nadie; no creo que el señor Marco García ni el señor intendente hayan venido a mentirle en la cara a nadie y tampoco creo que él permita que un director lo haga. A las pruebas me remito. Todo lo que hemos dicho acá, señor presidente, lo tenemos documentado, no inventamos nada. En cuanto a las preguntas que nos planteaba la edila Gómez, se le contestará en su momento. Sobre el tema de las cooperativas, son cinco funcionarios -había dicho que eran cuatro, pero son cinco- y todos tienen carné de salud y conocimiento de este tema, porque la mayoría de los integrantes de esa cooperativa, y los que están en el relleno sanitario, están destinados a tareas asimilables a la que desarrollan en el relleno sanitario, como es el barrido, tareas de la Dirección de Limpieza y Talleres. Y si nos hace llegar el audio, se lo vamos a agradecer. porque si existe algún tipo de abuso o hecho delictivo, ni que hablar que yo seré el primero en denunciarlo, y, eventualmente, también lo hará usted, porque si usted tiene conocimiento de los hechos delictivos, antes de venir acá debería haber ido a un juzgado o a una fiscalía de turno y presentar el audio respectivo. Con respecto a lo que mencionaba el señor edil Ambroa: sí, tal cual. Cuando hicimos el cambio de gestión y de personas por un encargado y un equipo distinto, como lo hemos hecho en otras actividades tales como en Tránsito, nadie dijo una palabra porque se estaba cambiando a alguien. Pero en este caso había que buscar el pelo en el huevo, como reza el dicho. Se tomó la decisión dentro del marco de posición que tenemos nosotros dentro del Estatuto del Funcionario Municipal: el director general y el intendente tenemos la capacidad y la potestad de distribuir a los funcionarios de acuerdo a las necesidades del servicio. El servicio no está al servicio del funcionario, sino que

el funcionario está en función del servicio. Razón por la cual, si nosotros considerábamos que el servicio necesitaba un cambio de funcionarios y un cambio de gestión, fue lo que se hizo de acuerdo al marco legal aplicable. ¿Si ese cambio vulneró algún tipo de derecho? No, a ninguno de los funcionarios que fueron redistribuidos del relleno sanitario se les vulneró alguno de los derechos que tenía: ni las horas, ni los grados, etcétera. Además, muchos de los funcionarios habían solicitado el traslado con anterioridad. Incluso, estábamos respondiendo planteos hechos por los propios funcionarios trasladados, que fue por lo que se generó toda esta charamusca con el conflicto -entre comillas- inventado. La evaluación del trabajo de los funcionarios ha sido absolutamente positiva y ha respondido a las coordenadas de trabajo que hemos definido en este tipo de gestión. No tengo ninguna queja ni crítica del equipo de gestión actual del vertedero: la directora del área, Selva Cora, como directora de Limpieza de Talleres; Cynara Termezana, que es la técnica que trabaja directamente vinculada al vertedero; el encargado del vertedero y los funcionarios que trabajan ahí. Han trabajado a conciencia y han desarrollado un trabajo, en mi opinión, muy bueno, diría que excelente, por lo menos desde que yo estoy y tengo un contacto directo con el tema. Y por último, en esta primera etapa, sobre la articulación con el jefe de Policía, que es lo que preguntaba el señor edil Valiente, como lo hemos dicho, ha sido muy buena. Previo a ingresar a la Dirección, fuimos a realizar una serie de planteos al señor jefe de Policía, no solamente por el tema del relleno sanitario, sino también por otros temas. Sabemos que Marco García, como director general, también había realizado una coordinación con el señor jefe de Policía. Nosotros, simplemente, fuimos a restablecer el vínculo, a presentarnos como directores generales, por supuesto, y a hacer una serie de planteos, que nos parecía de orden, que eran los que íbamos a tomar en consideración a partir de ese momento en el relleno con el tema de los caballos y en otros temas que fueron y son parte de nuestra preocupación, como el de la vigilancia en las plazas. Específicamente sobre el relleno sanitario, hemos recibido un apoyo absolutamente impecable del jefe de Policía, como así también del Ministerio del Interior; no hay otra forma de mencionarlo. Cada vez que existió alguna discusión -que han sido muy pocas- con un funcionario o con algún hurgador que no se quería retirar del lugar, se ha llamado al 911, obteniendo una respuesta inmediata, y se ha normalizado absolutamente la tarea en el lugar. O sea que en ese aspecto, impecable.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el señor edil Illia.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. A modo de introducción para poder preguntar. El 7 de julio de 2015, asume la administración Caraballo; a escasos nueve meses, hay problemas en el vertedero; el 5 de abril de 2016 este edil presenta una denuncia en la Junta Departamental, moción 3938, carpeta 261 de 2016; 9 de mayo de 2016, quien les habla, solicita la declaración de emergencia sanitaria, situación que el hoy encargado, doctor Álvarez, no conocía y lo reconoció expresamente en la reunión del 12 de abril de 2019 —que está bien que no la conociera, no es una queja, simplemente, aclarar que él reconoció que no conocía la declaración de emergencia sanitaria—, y la versión taquigráfica que no tiene 20 hojas, tiene 12. El 31 de mayo de 2016 hay una conciliación de Fricasa con el Gobierno departamental por el tema "contaminación del vertedero»; 1.º de noviembre de 2016, llamado a sala; 29 de abril de 2017, dificultades, lo explicaba Marco García, por lluvia, no se podía

enterrar ni ingresar la basura porque llovía mucho; el 14 de mayo de 2017 se pide la intervención de Dinama; el 18 de mayo de 2017 planteamos el tema en la prensa escrita; el 10 de agosto de 2017 se presenta el famoso proyecto por los 30.000.000 -hoy yo no sé si son 30 o 34; en la misma fecha se habla del tema de los neumáticos; el 26 de octubre de 2017 llega el buldócer y se anuncia en la prensa -ahí se gastó un tercio de los 30.000.000, es decir, 10.000.000, o sea que quedan 20 o 24. El 23 de noviembre de 2017 se producen amenazas de hurgadores a un camionero; el 24 de noviembre de 2017 se presenta una denuncia penal contra la Intendencia; el 25 de noviembre de 2017 los hurgadores no pueden entrar y se quejan; el 7 de diciembre de 2017 se hace una sesión por el tema y se trata un informe de la Dinama, elaborado por el ingeniero Nario; el 22 de diciembre de 2017, se hace un nuevo llamado a sala. En el año 2018 hubo infinidad de pedidos de informes, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, y en marzo de 2019 asume el Federico Álvarez Petraglia. Primera pregunta: ¿usted verdaderamente, doctor Álvarez, que la situación generada, y que se ha agravado durante estos años, no es por causa de una mala gestión de esta administración que, objetivamente, no sabe cómo resolver el tema? Yo no dudo de que tiene un montón de buenas intenciones y las ha plasmado -hace estudios, consigue FDI-, pero no resuelve el problema. Objetivamente, hay preocupación; subjetivamente, hay empeño, pero las soluciones no llegan. Segunda pregunta: ¿el FDI es de 30.000.000 o es de 34.000.000? ¿En qué se va a utilizar concretamente?, porque no tenemos copia del FDI, no lo sabemos. Se dice que se va a agregar y se reconoce también en la versión taquigráfica de abril que no hay copia, y que no se presentó a la Dirección de Higiene y menos a los ediles. En definitiva, no sabemos en qué se van a invertir los 34.000.000; ya se gastó un tercio para el buldócer y los otros dos tercios no sabemos. La tercera pregunta es si este señor director lo que va a cambiar es la impronta, que es la postura de gestión, lo hará ¿con relación a qué?, ¿a un plan ya trazado? ¿A un plan director de este Gobierno departamental? ¿O va a utilizar su impronta para darle un giro distinto a lo que ya está hecho? ¿O va a generar algo nuevo? Gracias.

(Sale la señora edila Freitas). (Entra el señor edil Cuevasanta).

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Tiene la palabra el señor director. SR.ALVAREZ PETRAGLIA: Gracias. señor presidente. Indudablemente, el señor edil ha hecho un racconto de todas las preocupaciones que nosotros también compartimos. Insisto, yo creo que, a mí, más allá de que sean 20 o sean 12 -la verdad no me he puesto a contar las hojas de la versión taquigráfica y tampoco voy a contar las de hoy-, creo que esta Dirección General ha dado cuenta en esta comparecencia de que somos conscientes del problema que teníamos con el basurero y lo que es hoy el relleno sanitario. Todo el racconto que hace el señor edil Illia es real: los pedidos de informes, las denuncias, la citación a conciliación, sí, perfecto, todo es real, y en función de ello es que se ha llevado adelante esta solución que venimos planteando desde el año 2016 y que hoy estamos "culminando" -entre comillas-, por lo menos estamos dejando en vías de solución. Ni que hablar que el FDI no es automático, no es instantáneo. Se trata de \$35.000.000, pero no son instantáneos, no hay soluciones mágicas para esto; eso se sobrentiende. Lo que no se ha hecho es mirar para otro lado. Lo reitero y lo dije desde un principio: nosotros heredamos una situación sumamente compleja,

señor presidente; hubiera sido facilísimo mirar para otro lado y hacer la plancha durante los cinco años, bueno, no fue así. Por más que lo quieran ver así o quieran hacerlo ver así, no ha sido así. Además, lo estamos demostrando en forma acabada. Es más, cuando el señor edil Illia menciona que hubo una denuncia a la Dinama y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por parte de señores ediles, en julio de 2017, la propia Dinama termina informando -hay que hacérselos conocer, de repente no les llegó-: «Por lo informado se concluye que no se pudo constatar que el vertedero de Paysandú esté desbordado de basura ni que las construcciones estén rodeadas de basura. Tampoco se constató presencia de moscas ni mal olor, más allá del propio lugar. Asimismo se informa que los vertidos en cursos de agua están regulados por el Decreto 253... el cual fija el valor permitido para los parámetros que deben muestrearse. Para dar cumplimiento al citado decreto debe ponerse en funcionamiento la planta de...», etcétera. En ningún caso, señor presidente, se termina diciendo por parte de la Dinama, organismo ante el cual los señores ediles habían hecho la denuncia, que existan los problemas que ellos mencionaban. Es más, la propia Dinama termina sugiriendo un camino similar al que nosotros ya habíamos empezado a tomar, algo que ya se estaba conversando con la Dinama, porque estaba incluida en el proyecto del FDI. El proyecto que se termina tomando es el del relleno sanitario que hoy en día está en ejecución. Como le decía al señor edil Illia y como lo dije la vez pasada, yo estoy convencido de que si ustedes entran a la página de la IDP, más allá de que tenemos que hacerlo llegar, verán que figuran los FDI que fueron aprobados. O sea, sin perjuicio de que se los haremos llegar, tanto el proyecto, la aprobación, cómo se ejecutó, de cuánto es, y lo que nos había pedido también el señor edil Otegui, la legislación abreviada, etcétera, que son todas demostraciones de acciones concretas, señor presidente, acciones concretas, para viabilizar una solución que haga que este relleno sanitario funcione en forma ordenada y sustentable. Ni que hablar que si yo no creyera en eso no estaría acá dando la cara por mi equipo de Dirección y por la Intendencia Departamental, y creo que al señor intendente tampoco le daría la cara para mandarnos si estuviera convencido de que existe una situación, diría, casi caótica. No es así. Yo creo, efectivamente, y lo vengo a afirmar acá, que nosotros tenemos una solución en marcha que hace del actual vertedero un relleno sanitario viable y sustentable en el tiempo y en el espacio. Lo vamos a comprobar nosotros y lo va a comprobar el próximo gobierno que, reitero, espero que sea nuestro. La impronta es un tema de gestión. Yo he gestionado varias direcciones en esta Intendencia y otras cuestiones del Estado fuera de lo que puede ser la Intendencia. Cada uno tiene su impronta. Ahora, la impronta no implica borrón y cuenta nueva ni nada por el estilo, simplemente es una forma de gestionar, de ver las cosas y de tomar decisiones. A mí, honestamente, me pagan para que tome decisiones y para hacer lo mejor posible para Paysandú, y lo mejor posible para mi gestión y para mi intendente. Las soluciones y las decisiones que se han tomado en esta Dirección han sido siempre pensando en lo mejor para la ciudadanía, que es la que nos paga el sueldo, la única a la que le debemos rendir cuentas en este aspecto, sin perjuicio de venir a rendirlas el día de hoy ante sus representantes que son los señores ediles. Nada más, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor director. Tiene la palabra el señor edil Williams Martínez.

SR.W.MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Gracias al grupo de asesores por venir junto con el señor director. La primera pregunta que le guería hacer es: ¿con qué maguinaria cuenta hoy la Intendencia Departamental de Paysandú, de su propiedad, para trabajar en el vertedero? Segunda: ¿qué maquinaria particular se contrata? Tercera: ¿aproximadamente sabe cuánto le ha costado a esta Intendencia el arrendamiento de dicha maquinaria desde el comienzo de esta administración? La cuarta es si se ha pensado comprar alguna barredora grande para simplificar el gran inconveniente que tienen en la recolección de hojas y basura, no solamente en las cuatro avenidas, sino en las otras calles también. Los contribuyentes, cuando llega la hora de aportar sus tributos, se acercan a las ventanillas y tienen los mismos derechos que la gente que vive en el centro. donde se les barre todos los días las calles. La quinta es, si por parte de la administración o de su dirección se ha pensado, a través de Inefop, como en Montevideo, brindarles capacitación en otro oficio a los hurgadores, por ejemplo en gomería, porque no cuentan con cobertura. Sería importante sacar a esa gente y poder brindarles un mejor bienestar para ellos y su familia y evitaríamos tener tanta gente en el vertedero. Según el señor director hay 51 hurgadores, detrás de ellos, si multiplicamos por 4 o 5 en cada familia, estamos hablando de más de 200 personas. La última pregunta que quiero hacerles -me llegó a través del WhatsApp-, si los directores, como la directora Selva Cora, han recibido, por parte de algunos funcionarios alguna nota denunciando sobre malos tratos, amenazas, acoso de persecución laboral por parte del inspector hacia a algunos funcionarios. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor edil. Tiene la palabra el director Álvarez Petraglia.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Muchas gracias, señor presidente. Espero contestar la mayoría de las preguntas que me hizo el señor edil, si no las tengo acá se las haremos llegar con todo gusto. Para que tenga en consideración, aparte de que se trabaja con maquinarias de la Dirección de Vialidad, Departamento de Obras, camiones que van y ayudan con el tema referido al volcado de tosca, o de tierra, que obviamente son propiedad de la Intendencia pero no de la Dirección de Servicios, lo que le puedo decir es que los de la Dirección de Servicios que están trabajando en el vertedero, en el lugar tenemos como propios de la Intendencia, la retroexcavadora y el buldócer nuevo que se compró con dinero del FDI, y se han hecho arrendamientos de palas cargadoras, buldócer y tractores con traílla, para el movimiento de tierras. por un total aproximado de 3.460.764 pesos. No tengo acá el detalle a quién se los arrendamos, no quiero decirle un nombre por otro -en todo caso se lo puedo suministrar luego sin ningún tipo de inconveniente-. Ese es el dinero que estamos gastando en arrendamiento. En cuanto a la barredora, señor edil, nosotros heredamos una del período anterior, no sé cuánto salió, alrededor de 100 mil dólares creo y, honestamente, no sirvió para nada, no sirve para barrer, no sirve para coser (risas) (campana de orden). Honestamente tengo que decir que no sirve para mucho. Esa es la realidad, no podemos sacarla a la calle porque no sirve, es dinero que se ha tirado a la basura, por decirlo de la mejor manera posible. Pero bueno, será cuestión de verlo. En cuanto a lo que menciona el señor edil con respecto a problemas, nosotros tenemos un contacto fluido con todos los funcionarios de la dirección, con el subdirector general Gastón Giles, con la directora de Limpieza y Talleres Selva Cora, Olga

Rodríguez, con Mercedes Paradiso, con todos los directores. Hemos tenido contacto con los funcionarios de cada una de las reparticiones y hemos escuchado a cada uno de los funcionarios, inclusive sin presencia de sus mandos medios para que se pudieran explayar en términos generales y sin ningún tipo de problemas. Hemos recibido planteos de problema de relacionamiento, de horarios, de todo tipo. No hemos recibido planteo que nos hagan dudar ni de la seguridad de ningún funcionario, ni que se vulnerara ningún derecho laboral, ningún derecho resquardado por el estatuto del funcionario municipal. Queremos darles tranquilidad a los señores ediles de que eso no ha sido así. Si existió algún tipo de inconveniente siempre se ha intentado hablar y se ha encaminado en forma totalmente normal, razón por la cual, hoy en día, ninguno de los servicios de la División tiene problemas de relacionamiento ya sea por planteos a los que usted hace mención. Si existieron malos entendidos, fueron aclarados y han funcionado sin ningún tipo de inconvenientes. Por eso le transmito la tranquilidad de que por el momento el relacionamiento es totalmente correcto.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Queda una pregunta sobre la capacitación...

SR.W.MARTÍNEZ: Si me permite, nobleza obliga, señor presidente. Quiero agradecer al encargado del vertedero, quien me acompañó con amabilidad durante toda la tarde. En otras visitas no he estado porque no había recibido la invitación correspondiente. Pero hoy fui, lo recorrí toda la tarde en su compañía, y le estoy muy agradecido porque pude acceder a todos los lugares.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias señor edil. Quedó pendiente la pregunta de la capacitación de los hurgadores.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Perdóneme, señor edil Martínez. Podría repetirme esa pregunta.

SR.W.MARTÍNEZ: Si por parte de la administración o de su dirección se ha pensado, a través de Inefop, capacitar a los hurgadores para poder bajar la plantilla que tenemos –51– y puedan recibir algún otro oficio, como sucede en Montevideo, que les permite trabajar en gomerías, alineaciones, y así brindarles un mejor bienestar, porque detrás de cada hurgador hay una familia, niños, mujeres, y no tienen cobertura de nada. Sería importante darles la posibilidad de otra salida laboral.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Muchas gracias por la reiteración de la pregunta, y las disculpas del caso. Sin duda que estamos en esa misma línea, y lo explicamos en nuestra intervención, que en la cooperativa Unidos por la Clasificación, el trabajo que está haciendo actualmente el Mides, a través de Uruguay Trabaja y Uruguay Clasifica, está destinado justamente a eso, a sacar de a poco, a dar una salida efectiva de trabajo. Ya hoy en el Ecopunto, en el punto de reciclado que existe en el vertedero, se hizo una demostración de que no venimos a vender humo –como se ha querido transmitir. Hay personas que eran recicladoras que están trabajando hoy unidos en la cooperativa en cuestión. Ya hay un proceso en trámite de Uruguay Clasifica, del Mides, tan denostado en muchos aspectos, pero en este aspecto hay que decir que está trabajando y lo está haciendo bien, que implica la gran mayoría de los 50 hurgadores, que hoy tenemos censados. Están plegándose a este proyecto de seis meses de preparación, de capacitación, para que, en definitiva, termine siendo –esperemos– una cooperativa de clasificación –similar a la que funciona

hoy con el cartón—, destinada a los plásticos. En ese aspecto se han hecho, y se están llevando adelante, medidas concretas.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor director. Tiene la palabra el señor edil Álvarez.

SR.ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente. Gracias a los participantes del Ejecutivo departamental por estar compareciendo hoy. Ya que estamos hablando de la situación del vertedero y de lo actuado en la comisión, aprovecho a mencionar que tuve la oportunidad de participar de esa comisión, pude hacer algunas preguntas, las cuales no fueron contestadas. Pero antes de volver a realizarlas, me voy a permitir mencionar que, leyendo las actas, me llamó mucho la atención que ahora el doctor Álvarez Petraglia habló de un continuismo, en cuanto a las líneas de trabajo del ex director general Marco García. Sin embargo, leyendo la versión taquigráfica de esa reunión, y los dichos en los medios de prensa, existen claras contradicciones, porque el director -hoy ex director general de Servicios- hablaba de que todo estaba bárbaro respecto al cerco perimetral; resulta que cuando asume esta nueva dirección general se encuentra con que no hay cerco perimetral en cuestión de dos meses. Quizá lo robaron en un mes, o todo lo que venía haciendo el otro director general no estaba bien. Hay una clara contradicción entre lo que ha sostenido quien ha estado dando esas explicaciones hoy en sala desde que asumió la Dirección General con lo que se venía haciendo. Entonces, o cambió el gobierno y no me enteré, hubo elecciones y no me enteré, o claramente hay dos versiones totalmente diferentes de lo que es vertedero municipal. Ahora bien, pasando a las preguntas específicas, quisiera saber si el director tiene conocimiento de que se han realizado los controles que mandata la ley de tercerización, respecto de las cooperativas sociales. Sabido es -y como hombre de derecho creo que lo tiene que tener claro también-, que cuando no se realizan los controles financieros y contables, así como la solicitud de los estados contables, respecto a la seguridad social, el empleador que toma los servicios tercerizados es solidariamente responsable por los rubros que no se han pagado. Eso por un lado. Por otro lado, respecto al reglamento interno, yo se lo solicité en la oportunidad de la Comisión General, capaz que en aquel momento no lo tenía a mano, pero ahora veo que anda con un montón de papeles, y quizá tiene una copia para hacernos llegar a los ediles, sobre todo a la bancada del Partido Nacional, que tenemos especial interés en él. Respecto a la situación de los hurgadores que, en su momento, le manifesté en esa comisión que había hurgadores que habían protagonizado incidentes. denunciados penalmente, con funcionarios municipales, tenemos conocimiento de que se encuentran trabajando. En esa oportunidad se nos manifestó que no tenía cómo saber. Quiero saber si tienen prevista alguna medida -si bien sin llegar al principio del *non bis in idem*, todos sabemos que no se puede castigar a una persona por la comisión del mismo acto dos veces- por una cuestión de seguridad laboral, de tranquilidad para los trabajadores que están ahí. Recordemos que hubo un delito de lesiones personales, y un delito de amenazas a dos trabajadores municipales. La tercera es -que tampoco fue contestada en aquella oportunidad-, que capaz queda a criterio personal o no del director general, si respalda o no, si está en un todo de acuerdo o no, con lo que resolvió esta Junta Departamental por Resolución n.º 905/2017, referida al llamado a sala anterior, por el mismo tema, dado que ha manifestado públicamente, en algunas oportunidades -está en la prensa, incluso en lo que

surge del acta de la comisión que vengo citando-, que hay una clara contradicción entre lo que aprobó la bancada del Frente Amplio, la bancada de la mayoría oficialista, sobre lo que se había hecho en el vertedero hasta ahora, y lo que está manifestando en sala el señor director Álvarez Petraglia. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Adelante.

SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA: Para contestarle al señor edil. En realidad. insisto, acá no cambió el gobierno, salvo que estemos mal. Reitero, no sé qué está leyendo el señor edil, qué ha leído, qué ha escuchado. En ningún momento acá este director general o esta Dirección General ha cambiado radicalmente ninguna de las políticas que se vienen siguiendo a nivel de lo que era la Dirección General anterior. Simplemente hubo cambios de improntas en relación a determinados lugares de servicios que se estaban llevando adelante; punto y aparte. No sé de dónde podemos deducir que hubo un cambio donde se quiere tirar abajo todo lo anterior, y hay que construir de nuevo; honestamente no lo veo así. No creo que de mis palabras surja ningún juicio de ese estilo ni de ese porte, razón por la cual, las confusiones o los cambios de gobierno correrán por su cuenta y cada uno tendrá que hacerse cargo de las cosas que dice. En lo que tiene que ver con el control de las cooperativas sociales, me queda clarísimo y me consta que esto se hace por parte de la Dirección de Administración de la Intendencia Departamental de Paysandú. En más de una oportunidad, si no se acredita la documentación respectiva, no solamente que no se le paga a las cooperativas sociales, sino que no se les paga a los acreedores que tengan tercerizado cualquier servicio con la Intendencia. En este sentido, en lo que tiene que ver con el sistema de auditoría, etcétera, creo que hemos mejorado y mucho. Con relación al Reglamento Interno, sí lo tengo acá, le puedo dejar una copia, sin duda. En lo referido a los hurgadores que hayan tenido antecedentes penales con relación al episodio anterior. Somos hombres de derecho, como decía usted, si esa persona cumplió la pena, se la juzgó, etcétera, si el Estado no tiene ningún reproche para hacerle, más del que ya le hizo, no voy a hacerle ningún reproche que no me corresponde, salvo que esa persona en cuestión incumpla algunas de las disposiciones establecidas por la Dirección. Si la persona en cuestión, que no sé ni el nombre, no sé si está o no funcionando como hurgador, no incumple ninguna de las disposiciones que establece la Dirección General de la Intendencia, por el momento... Y nadie me ha hecho mención de ninguna dificultad con ningún hurgador en la situación que usted plantea, razón por la cual yo puedo formularle lo que estoy formulando. Con relación a la resolución a la que usted hace mención, manifiesto mi desconocimiento, no sé a qué se está haciendo referencia; razón por la cual, si no sé a lo que se me hace referencia no puedo emitir ningún tipo de juicio.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señor director. Tiene la palabra la señora edila Medina, y cerramos la lista de oradores.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Felicito al señor director, doctor Álvarez Petraglia y a su equipo que lo acompaña. Admiro la gran paciencia del señor director para escuchar todo repetido, durante el tiempo que se desarrolló el debate. He escuchado muchas cosas, puse mucha atención en lo que se estaba diciendo, y no estoy de acuerdo con muchísimas de las expresiones vertidas por parte de los señores ediles.

En el año 2005, el vertedero no se entregó en las condiciones que se dice, porque las cámaras de decantación no funcionaban; lo recuerdo porque en ese año yo integraba la Comisión de Promoción Social. Y le digo más, los ladrilleros vivían adentro del vertedero, en una esquina lindera con Fricasa, del señor Schneider, quien le solicitó al presidente que asumió en ese entonces que retirara a los ladrilleros que vivían allí en ranchos. Existía explotación sexual a niños, niñas y adolescentes. Una persona del mismo vertedero, que había estado presa, hizo la denuncia, pues no podía ver que existiera explotación en la noche, con todos los hurgadores. Fuimos a las doce de la noche, y le voy a decir con quién: con el primer presidente que hubo en el año 2005, el profesor Walter Caraballo, para comprobar si era cierto y, de ser así, realizar la denuncia correspondiente. También se ha dicho que entregaron todo bien, todo perfecto, pero no había calles, se ha dicho que había caminos linderos, pero no los había. Dentro del monte de eucaliptos vivían muchas familias. Pero, como ven que muchos de nuestros compañeros son nuevos, dicen lo que se les antoja. Y yo les quiero contar lo que hemos vivido desde ese tiempo. En su momento, el exintendente Nino puso un poco de presión sobre todo lo que sucedía, porque los hurgadores entraban y salían cuando querían, y los había a montones, señor presidente. En la Comisión de Promoción Social, con los ediles que estábamos en ese momento, hasta sanidad solicitamos que se les hiciera a esas personas, y las llevamos al hospital para tramitar el carné de asistencia. Hicimos la denuncia al INAU y a la policía; hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance. Pero cuando asumió el señor Bentos se vino todo abajo. ¡Pregunte cuántos incendios hubo! Porque dicen que ahora, con el Frente Amplio, hay incendios, hurgadores, esto y lo otro, y no es así, señor presidente. La gente debe saber que todavía quedamos ediles de aquel tiempo, y que mientras podamos, continuaremos luchando por nuestro Frente Amplio, que es el que le ha dado más seguridad a la gente. Si es como ellos dicen que no pasaba nada, que entregaron todo bien, entonces, ¿cómo a los dos meses de asumir nosotros descubrimos que existía explotación sexual, cuando el Gobierno anterior era del Partido Nacional?

Simplemente quería expresar esto para que quede claro, y agradezco al señor director y a todo su equipo por la información que nos dieron. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señora edila. De parte de la Mesa, agradecemos al señor director y a sus asesores por la presencia. Tiene la palabra la señora edila Cravea.

SRA.CRAVEA: Gracias, señor presidente. Para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Se va a votar el cuarto intermedio de cinco minutos. Pero antes deben retirarse el señor director y los asesores. Muchas gracias.

(Se retiran de sala el señor director y sus asesores, siendo la hora 21:55).

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Se va a votar el cuarto intermedio de cinco minutos.

(Dialogados).

No se realiza el cuarto intermedio. La señora edila Cravea dará lectura a la declaración.

(Salen las señoras edilas Silva, Teske y el señor edil W. Martínez). (Entra el señor edil Otegui).

SRA.CRAVEA: Sí, señor presidente. Muchas gracias. «Paysandú, 26 de junio de 2019. Ante las explicaciones dadas por el señor director general de Servicios, doctor Federico Álvarez Petraglia, en representación del señor intendente departamental, convocado en el día de hoy en oportunidad del llamado a sala a fin de considerar el asunto "Nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios y su destino final en el vertedero municipal, desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro", la Junta Departamental declara: 1) Dar por satisfechas las respuestas y el informe brindado a la recolección, higiene y limpieza; la disposición final de los materiales en el vertedero municipal y la gestión del mismo.

- 2) Que las acciones realizadas, así como los proyectos previstos, están en consonancia con el programa comprometido ante la ciudadanía.
- 3) Los procesos de mejoras requieren actividades a largo plazo, dado que involucran modificaciones del comportamiento de los habitantes e importantes inversiones, sobre todo atendiendo la situación de infraestructura, equipamiento y procesos.
- 4) Exhortamos a seguir en esta línea de acción, tal cual se expresó en sala, como política de Estado, para el encuentro de soluciones a dicha problemática».

Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Gracias, señora edila. Se va a votar la declaración.

(Se vota).

Mayoría (16 en 22).

«<u>RESOLUCIÓN N.º 400/2019.-</u> VISTO el llamado a sala al señor intendente departamental, solicitado por ediles integrantes de la bancada del Partido Nacional, respecto al tema: "Nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios y su destino final en el vertedero municipal desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro".

CONSIDERANDO I) que, con fecha 26/06/19, concurren a sala el señor director general de Servicios, Dr. Federico Álvarez Petraglia, subdirector de Servicios, Gastón Giles, la directora de Higiene, limnóloga, Mercedes Paradiso, la directora de Limpieza y Talleres Quím. Selva Cora y la asesora técnica para el relleno sanitario Cynara Termezana;

II) que, luego de una extensa batería de preguntas realizadas por los señores ediles, los representantes del Ejecutivo departamental, contestaron las mismas;

III) que, finalmente, se da lectura a la única declaración redactada por la bancada del Frente Amplio, siendo aprobada por mayoría (16 votos en 22).

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Realícese una declaración pública, en los términos siguientes: Ante las explicaciones dadas por el señor director general de Servicios, Dr. Federico Álvarez Petraglia, en representación del señor intendente departamental, convocado en el día de hoy, en oportunidad del llamado a sala a fin de considerar el asunto "Nuevos lineamientos en la gestión de la recolección de residuos domiciliarios y su destino final en el Vertedero Municipal desde su organización, infraestructura, funcionarios y proyecciones a futuro", LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECLARA: 1) Dar por satisfechas las respuestas y el informe brindado en lo vinculado a la recolección, higiene, limpieza, la disposición final de los materiales en el vertedero municipal y la gestión del mismo.

- 2) Que las acciones realizadas así como los proyectos previstos están en consonancia con el programa comprometido ante la ciudadanía.
- 3) Los procesos de mejora requieren actividades a largo plazo, dado que involucran modificaciones del comportamiento de los habitantes e importantes inversiones, sobre todo atendiendo la situación de infraestructura, equipamiento y procesos.

4) Exhortamos a seguir en esta línea de acción, tal cual se expresó en sala como política de Estado, para el encuentro de soluciones a dicha problemática».

3.º-COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Se va a votar el artículo 28. (Se vota).
Mayoría (16 en 22).

4.º- TÉRMINO DE LA SESIÓN

SR.PRESIDENTE (Gallardo): Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 21:58).